



CUADERNOS de NUMISMATICA

Y

CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 - ISSN 0325-7657

Director:

Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:

Av. SAN JUAN 2630 - Cap. Fed.

TOMO XXI

•

BUENOS AIRES, MARZO 1994

•

Nº 91

DE LA VIDA COLONIAL DEL PLATA

La primera moneda argentina

JUAN ESTEVAN GUASTAVINO

Introducción

Aunque abogado de profesión, Juan E. Guastavino fue un verdadero historiador por vocación, autor de numerosos libros, monografías y artículos, algunos de política internacional y derecho y otros sobre historia argentina, especialmente sanmartiniana y del período colonial, colaborador asiduo en los suplementos dominicales de conocidos matutinos porteños. Precisamente el trabajo que reeditamos en este número de Cuadernos, fue detectado por nosotros después de más de medio siglo de permanecer olvidado en un rotograbado de La Prensa del 1º de julio de 1932, cuando vio la luz por primera vez.

Y es lamentable que no obstante su importancia, haya pasado desapercibido para los numismáticos tradicionales, no figurando en ninguna bibliografía especializada. Buena parte de su mala estrella la tiene su título indefinido y un subtítulo que se presta fácilmente a confusión, pues para todos, la "primera moneda argentina" debería referirse a la emisión patria de 1813. En cambio, para el autor, es la denominada "moneda de la tierra", en uso en los primeros años de la fundación de Asunción, en pleno siglo XVI.

El tema en sí, ha sido frecuentado desde antiguo por historiadores tan eruditos como el chileno José Toribio Medina, quien se ocupa de la moneda de la tierra en general, en su monografía "Monedas usadas por los indios

de América al tiempo del descubrimiento, según los antiguos documentos y cronistas españoles”, presentada al XVIII Congreso Internacional de Americanistas en 1912, que nosotros reproducimos en un número especial de Cuadernos dedicado al V Centenario.

Sobre su uso en Asunción, Efraim Cardozo presentó en 1937 en el Congreso Internacional de Historia de América reunido en Buenos Aires, un esclarecedor trabajo titulado “Las primeras monedas en el Paraguay” donde desarrolla la misma temática abordada por Guastavino, con la diferencia que el autor argentino publicó su artículo cinco años antes y aporta además nuevos elementos que no fueron tenidos en cuenta por el historiador paraguayo. Entre otros, incorpora frente a los tradicionales medios de intercambio ya conocidos, como las cuñas, hachuelas, varas de lienzo, etcétera, otro elemento no tan publicitado, aunque más corruptor, “afrodisíaco y desenfrenado” al decir del autor, y es la “moneda mujer”, cuyo uso y abuso quedó oficialmente documentado por los cronistas y en los vetustos folios de los escribanos asunceños de entonces.

Esta monografía de Guastavino, con su abundante información histórica es un aporte realmente original, que por sí ya justificaría su reimpresión, si el relato no se realzara además, con una prosa galana y amena que no hace decaer en ningún momento su interés.

Juan Estevan Guastavino nació en Corrientes en 1868 y pertenecía a una tradicional familia de esa provincia, donde su padre fue un destacado jurisconsulto y gobernador. Falleció en Buenos Aires el 1° de febrero de 1947. Es nuestro deseo, al rescatar su nombre para la bibliografía numismática argentina, que la reedición de este trabajo en nuestros Cuadernos proporcione a los lectores la misma agradable sensación que nos produjo su lectura al momento de descubrirlo por primera vez.

A.J. Cunietti-Ferrando

De la vida colonial del Plata

La primera moneda argentina

JUAN ESTEVAN GUASTAVINO

Los conquistadores venidos al Plata con don Pedro de Mendoza, aquella loca prosapia de aventureros nobles, hidalgos y plebeyos formada de españoles, portugueses, italianos, alemanes, griegos, ingleses y holandeses, carecía totalmente de moneda, porque habría sido insensato aventurarlas en largas travesías marinas a tierras de salvajes en gran parte desiertas, donde el dinero no tenía aplicación. Ante el indio y el suelo todos eran pobres de solemnidad.

Juntos podían tirar dados el Copero de Carlos V y el último de sus grumetes. Era natural que las primeras transacciones a realizarse entre ellos, aquellas indispensables a la existencia, les opusieran prácticamente problemas insospechados. La originalidad del mundo en que se hallaban les ofreció soluciones también originales, verdaderos fenómenos de cosas que nos interesa recoger por el sedimento social que dejaron, para ir desentrañando la psicología del proceso histórico argentino, pues en esta cuestión de nuestras primeras monedas se contienen problemas morales y materiales de trascendencia.

Adviértase desde luego la originalidad aludida con sólo enumerar la clase de materias inventadas como símbolo de valor pecuniario. Son primeramente, un “documento” que consiste en una caución formalizada ante escribano, donde el adquirente se obligaba a pagar el precio convenido, con el primer oro, plata, perlas o piedras preciosas obtenidas de *“los tesoros próximos a descubrirse”*.

Notemos desde ya el estado de alucinación mental de aquel núcleo europeo transplantado a nuestro suelo: en la tierra por descubrirse había un tesoro común que justificaba el crédito también común de la aventura económica. La segunda moneda, que aparece oficializada legalmente ante escribano público en 1542 es la “mujer guaraní”; preferentemente la joven “cuñá”, o sea la amante dorada del frescor y la belleza núbil. Véase apuntar junto a la pasión del oro la del amor, que nació y siguió afrodisíaco y desenfrenado. Tercera, la “cuñá”, moneda de labrar, eminentemente práctica. Cuarta, la “vara de lienzo”, moneda de la tierra, de múltiple utilidad. Quinta, el “garabato”, el “almidón de mandioca”, la “yerba”, el “algodón”, la “cera”, la “miel”, materias todas vitales y a la mano; monedas que alternaron con la vara de lienzo y que no fueron “monedas auxiliares” como algunos pretenden erróneamente, sino de tanto valor y significado como las anteriores. Sexta, el “vellón”, moneda ibérica. Tales fueron las materias que durante tres siglos se llamaron *“la moneda de la tierra”*.

* * *

Al segundo año de fundada Buenos Aires, los conquistadores en continua brega con el indio, el hambre y la naturaleza habían consumido cuanto trajeran y estaban desnudos y famélicos. El arribo providencial (abril, 1538) del ligur don León Pancaldo, alma blanca y corazón de su nombre, los “reformó” como ellos decían, volviéndolos un tanto a la existencia soportable y a la esperanza. Pancaldo, generoso hasta lo increíble, es el primer comerciante de Buenos Aires y el primer salvador de la vida y la moral de aquellas gentes. Trájoles

en la "Santa María" toda especie de recursos, desde géneros y ropa de lujo y de su uso práctico, hasta alimentos variados, conservas, azúcar, harinas, aceites, vinos, licores, así como también armas, utensilios e instrumentos de labranza. Sintieron entonces la primera angustia de la moneda ausente.

Allí nació y prendió el crédito áureo, papel fantástico que añora la sátira de Bocaccio o de Quevedo. Vendió Pancaldo sus sedas, sus paños, sus capas de rica tela veneciana, sus terciopelos, trajes, bonetes, calzas, espadas, arcabuces; sus pipas de vino ligur, sus conservas, etcétera, al precio de aquella moneda imaginaria. Jamás hubo en la historia de la conquista clavo más colosal que el que mató al valiente genovés. Todavía en 1556 el hidalgo don Francisco de Paredes, compadre y contertulio íntimo de doña Mencía Calderón, la gran dama asunceña, declaraba al testar que era deudor a Pancaldo de ciento seis mil maravedíes "*a las entradas*"; y a su vez don Cristóbal de Saavedra, yerno de dicha doña Mencía, confesaba deber al mismo benefactor "*a las entradas, ciento treinta y dos varas de lienzo grueso*", que en aquel tiempo valía "*a diez cuñas la vara*". Con la gaveta llena de "cartas de obligación" -así se llamaban aquellas ilusiones-, dejó Pancaldo al poco tiempo sus esperanzas y sus huesos junto al Riachuelo, velados por su nave que allí cerca yacía "encallada de través".

Son innumerables los testimonios que nos han quedado del empleo de aquella moneda, la que en tiempo de Ortiz de Zárate seguía engañando aún la imaginación de nuestros argonautas. El famoso caballo "morsillo" que Irala compró a Antonio Pasado fue a pagar "*cuatro mil cuñas en efectivo y cuatro mil pesos oro a las entradas*". Por supuesto que "*las entradas*" se hicieron, pero don Antonio sólo vio algunas cuñas. Con igual moneda abonó Salazar parte del precio de su no menos famoso "rosillo", la compraventa más estupendamente cara que se realizó en el Paraguay de la conquista. En 1545, Juan Portugués, Juan Della y el herrero Antonio compraron a los especieros Antonio de Orduña y Doménico Carneaco, italianos, varios azumbres de vino, media arroba de vinagre y media botija de accitunas, a diecinueve mil maravedíes "*a pagar con el primer oro, plata, perlas, piedras preciosas, esclavas y esclavos, que Dios nos diera en la primera fundición*"; pero aunque Dios entendía entonces en la repartición de perlas, esclavos, etcétera, esta vez se olvidó de don Antonio y don Doménico, sin duda por constarle que lo vendido pertenecía en realidad a Pancaldo. Pedro de Fuentes adquirió una escopeta del veterano Diego de Acosta, a pagar también "*del primer oro, plata, piedras, perlas, que Dios le diese como conquistador*". De seguir la enumeración, desfilarían todos los conquistadores del Paraguay, pero antes tendríamos que inmunizamos del cargo de fatigosos. Hemos señalado sólo

una muestra de curiosidad. Así se compraron chacras, solares, casas, ropas, armas, herramientas, en fin, todo lo necesario a la existencia.

* * *

La segunda moneda oriunda del Paraguay, tuvo su banquero áulico. Se necesitó la impudicia irresponsable del caudillo para emitirla. Irala fue el primer “muñidor” y circulador de la más valiosa e inquietante moneda que facilitó el giro de las necesidades y pasiones de los aventureros. Poco le costó, porque no tuvo que fundirla; hallóla modelada por la naturaleza, más dócil que el oro, más dulce que la plata; pero él la recogió con mano ávida, la regimentó, la “muñó” como decían: la moneda mujer. ¡La suave y tierna guaraní hecha cosa por dación o por conquista! ¡La moneda del escándalo, la de las estocadas de día y de noche en las calles y en las casas, la de los pleitos ruidosos! En el tolo de estas ferias fue Irala el bandolero más hábil de la conquista del Paraguay, porque a osado y escurridizo a la vez, nadie lo superó. Anulados Ruis Galán y el noble Salazar, se apandilló con la turba vulgar, mayoría desalmada que acaudilló a campo traviesa; sustrájose a todo control de España y “cerró las puertas del Paraguay”. Antes de un lustro Asunción había conquistado el nombre de “Paraíso de Mahoma”. La pandilla iralista giraba holgadamente a la luz del día todas las necesidades de la vida sobre la mujer moneda de que estaba opulenta, satisfaciendo con ella la rica gama de sus pasiones, incluso la del juego que fue desenfrenada. Formaban el principal grupo de usufructuarios de la moneda humana: el dicho Irala, Felipe de Cáceres, Alonso Cabrera, Pedro Dorante, Gonzalo de Acosta, García Venegas, Gonzalo Maroña, Ruiz Díaz de Melgarejo, Nuflo de Chaves, y otros banqueros menores que acicateados del interés, se inclinaron dóciles al caudillo cuando el título de gobernador acordado por la Corona le doró las espuelas.

Al bajar el muñidor a Buenos Aires en 1541 para despoblarla, ya traía consigo la noble y desdichada moneda. Allí ante el escribano Valdéz compró a Tristán de Ballester una capa de grana y un sayo al precio de una india caria que con otras yacían en su bergantín. Adquirió de un fraile otra capa igualmente de grana (debía regresar a Asunción lujosamente trajeado) y una colcha, dando en pago otra india; y a la par de él compraron sus acompañantes sendas capas y jubones, con las indias que llevaran al efecto, sabiendo que las bodegas del barco de Pancaldo habían “abastecido” el Real de don Pedro.

Fueron famosas algunas compraventas de indias interesantes, torcazas del “Paraíso”, en esos días de oro de la Asunción. El insigne “Contador” -no hay a qué nombrar al don Felipe de Cáceres-, compró a Alvarez Gaitán “una india

fermosa" (digámoslo con su propio sabor) *por otra india, un tocino y otras cosas más*". Debe saberse, en honor de la beldad guaraní, que un tocino de don Felipe -en cuya preparación era monopolista y hábil-, valía cien pesos oro, como lo testimonió en 1646 el escribano don Martín de Orué.

No quiso ser menos García Venegas, y compró a su vez a Pedro Gallego (lo era de verdad) una india de quien estaba enamorado -seguramente tan "*fermosa*" como la anterior-, pagándola con otras dos. La compraventa de todas las cosas con mujeres se hizo tan corriente después de expulsado Cabeza de Vaca, que el Paraíso llegó a contar arriba de quince mil indias, y hasta la dote de las novias consistía en mujeres libres.

Decíale al César Fray Martín González, trovero y cronista, como Fray Luis Miranda, de las diabluras contemporáneas: "*Se usan aquí de ella [las indias] como en esos reinos de la moneda. Se venden indias libres por caballos, perros y otros objetos, y he visto muchas veces jugar las indias, teniendo éstas el candil y lumbre mientras las jugaban, y después de jugadas las desnudaban enviándolas así al que las ganó, porque decían no haber jugado el vestido que tenían; y asimismo pagaban con indias deudas que debían al tiempo de su muerte*". Esto escribía Fray Martín en 1556, y mucho antes Cabeza de Vaca refería al Consejo de Indias que Irala, sus amigos y los oficiales reales "*vendían las indias libres a trueque de hacerles casas y rozas, y a trueque de yeguas, esclavos, ropas y otras cosas*", así como vendían "*unas indias por otras*". El comercio, pues, por medio de la moneda "*cuñá*" era general y "*legal*". No olvidemos que con la posesión de esa moneda se obtenía no sólo lo que la palabra guaraní expresa, sino también una intérprete valiosa, una excelente sirvienta doméstica, una sufrida rozadora de montes para sembrar, agricultora, leñadora, tejedora de ropas de vestir y de cama, cuidadora de aves y avanzada faenadora de carnes. Esto explica por qué la mayoría de los pobladores "*estaban amancebados con treinta, cuarenta y cincuenta mujeres*", como añadía Cabeza de Vaca en el informe aludido. Que el hecho era público lo corroboró también Fray Martín con estas revelaciones que dejan corto el asombro del Adelantado: "*Querer contar e enumerar las indias que el presente [año 1556] cada uno tiene, es imposible, pero pareceme que hay cristiano que tiene ochenta y cien indias*", entre las que estaban "*madres, hijas, tías, sobrinas y será beato -agrega socarronamente- el que no tropezase con esto...*"

Para surtir la banca de moneda humana tenían sus "*rancheadores*" que salían a los pueblos indios a robarlas. Irala disponía de una banda de ellos capitaneada inmediatamente por sus cabos Gaspar y Tomás, dos mestizos, halcones de garra. Cuando él había sido surtido, prestábalos con la banda a

los íntimos suyos para *“que se rehiciese e tuviesen con qué jugar”*, como expresa un notable memorial de 1556, En las *“entradas”* al robo de mujeres, Gaspar quemó más de veinte pueblos y Tomás destruyó y quemó hasta diez más. Los otros rancheadores, populares en Asunción por sus hazañas, y que permanecían largo tiempo en los pueblos acopiando indias jóvenes, se llamaban Armaras, Rodrigo García, Miñón, Tomás (que no es el jefe antes nombrado), Juan de Quiñones, Diego de Leies, Francisco Rengido y otros muchos, a quienes los nombrados tenían por sus terceros para hacerles internar aún más lejos de su campo de operaciones. Otras veces la moneda era rancheada personalmente por los mismos capitanes. Gobernando Francisco Ortíz de Vergara, yerno de Irala, salió a proveerse Ruiz Díaz de Melgarejo, hermano del dicho gobernador Vergara, quien introdujo a Asunción, de una vez, cuatrocientas muchachas y muchachos custodiados inmediatamente por su sirviente Callado. Con ellos compró, cuéntanos Gregorio de Acosta, *“los caballos y las cosas que necesitaba y pagó sus deudas y trampas dándolas por precio a los oficiales que le hacían algunas cosas, de lo que eran testigos todo el pueblo de Piquerí y el de Asunción”*. Con anterioridad había traído para igual uso *“barcadas de ellas”*.

El uso de la mujer moneda quedó, pues, consagrado en las escrituras públicas de Buenos Aires, Asunción, y estuvo en ejercicio durante más de cuarenta años, hasta que la influencia criolla tomó bajo el lábaro patriótico de Hernandarias el cetro de la moral y la justicia. Pero el mal social perduró muchísimo tiempo: en 1615, los quinientos españoles de Asunción aún tenían más de cuatrocientas mujeres sometidas a su voluntad.

* * *

En 1545, a los nueve años de imperar la *“cuña”* comenzó a generalizarse la misma, cuando los expedicionarios de Cabeza de Vaca y de Sanabria engrosaron la poquísima que aún quedaba de la introducida por Mendoza. No debe olvidarse que éste la trajo como *“rescate”* puramente, y así pasaba inmediatamente a los indios en cambio de alimentos y servicios que de ellos requería. Era propiedad del Adelantado, y la mayoría de los conquistadores acaso ni las vieran entonces.

Consistía la cuña en una planchuela de hierro, regularmente gruesa, de forma triangular, con un filo y cinco faces, construida en la forma que su nombre lo indica, y que servía unas veces de tal cuña pero más generalmente de hachuela como las actuales. Tenían el filo acerado como las hachas finas de hoy, y unas eran *“encabadas”* y otras no, es decir, con mango y sin él. Era, pues, una moneda de gran utilidad práctica, extraordinariamente valiosa en la

tierra virgen donde por primera vez aparecía, y que acaso por el medio y la época trafa al continente guaraní del siglo XVI reminiscencias de la antigua Edad del Hierro. Su valor y su importancia práctica aumentaban con su tamaño y su peso, este último muy variable, pues iba desde la cuña de “siete onzas” hasta las mayores de “seis” y “siete libras”. Estas, que eran las “cuñas grandes”, se fabricaban en Asunción con las hachas gastadas, con los lingotes de hierro traídos de reserva en las armadas, y con los pedazos de hierro extraídos de los restos de las naves, de los versos y herramientas inutilizadas. Don Pedro dejó quince “*cuñas grandes fechas de hachas gastadas*”, como se lee en el inventario de sus bienes. Salazar dejó también “*dos cuñas grandes aceradas*”. Entre los expedientes de las primeras décadas de la conquista hemos hallado en el Archivo de Asunción abundantes casos de cuñas “*fechas de pedazos de versos*”, de “*barretas*”, de “*fierro viejo*”, etcétera. En todas las testamentarias de los antiguos afincados aparecen estas cuñas, lo que infiere su gran valor práctico. Martín Pérez, de los primeros conquistadores, dejó a más de ellas, dos escoplos “*de encabar cuñas*”, demostrando esto que cada uno les daba el destino más conveniente. Baltasar Herrera tenía en 1558 “*seis cuñas de rozar*”, calzadas de acero, de “*ocho libras*” de peso más o menos: el rico don Francisco Pereda, “*cuatro cuñas de rozar, aceradas, y mil cuñas corrientes*”, o sean las comunes de siete onzas; Juan Rodríguez y su esposa doña Leonor de Zárate (de noble alcurmia), “*dos cuñas de hierro de rajar piedras*”, que pesaban la una ocho libras y la otra seis; Juan Fernández, “*tres cuñas de rozar, grandes*”, que pesaban “*ochenta onzas*”; y así cincuenta casos más que el estudioso puede hallar en el Archivo indicado.

Existía además, y era popular, la “*cuña de yunque*”, que sin ser acerada tenía gran aplicación y se generalizó no sólo en Asunción sino también en Santa Fe y Buenos Aires. Estas cuatro clases de cuñas: la común de siete onzas; la de rozar y labrar, de una libra o dos generalmente; la superior de seis y ocho libras, y la de yunque, tenían valor también distinto, como apuntamos.

La primera era la cuña tipo, con su valor fijo de “*un real de oro o plata*”. Toda cuña, pues, de siete onzas valía un real y fijaba proporcionalmente al peso de las otras su valor respectivo.

Así, una “*cuña de rozar*” que pesase veintiocho onzas, valía cuatro “*cuñas comunes*”; y así sucesivamente. Esta unidad de valor de la cuña tipo estaba fijada oficialmente en 1544, es decir, en la época que se generalizó por su relativa abundancia, pues a más de las circuladas por el “*socorro*” que llevó a Asunción el Adelantado Alvar Nuñez, se le secuestraron a éste todas las de su exclusiva propiedad. A las de yunque se les fijó en 1560 el valor de “*cien maravedíes*”, y en 1579 el Cabildo de Asunción lo ratificó expresamente.

La cuña, como moneda corriente que había tenido la sanción judicial de los alcaldes, era en el Paraguay y Buenos Aires la moneda impuesta para satisfacer las multas y todas las condenas pecuniarias en los juicios civiles y criminales.

Posteriormente, junto a las cuñas, los "*cuchillos encavados*" hacían de moneda subsidiaria, a la que llamaban "*mala moneda*". Una docena de cuchillos con mango valía "*cuatro cuñas*". Hicieron con estos cuchillos toda clase de operaciones. El cirujano don Sebastián de León compró en 1547 un "*hazadoncito de hierro viejo en diez y seis cuchillos encavados*", y el herrero Juan Pérez (no se le debe confundir con el "faraute" homónimo), adquirió la confortable casa de don Francisco Vázquez en el mismo año, por sesenta cuñas "*de dos a tres cuchillos encavados cada cuña*".

De agosto de 1537 a 1595 la población de Asunción se había cuadruplicado, y la cuña, cada vez más escasa como escaso era el hierro, ya no acompañaba el desarrollo de sus necesidades. El hierro y el acero no se renovaban en Asunción. El año 1557 un hierro de lanza rematóse en trescientas cuñas y una espada guarnecida en la suma de mil trescientas cuñas. El más pequeño trozo de hierro viejo suscitaba la avidez de los conquistadores; por eso se robaban los objetos más insignificantes de esa materia, como en España podían robarse los diamantes. En 1544 sustrajeron los clavos de hierro de la cruz levantada por el capitán Francisco Ruiz Galán en su ermita de Nuestra Señora de la Vega. Debía realmente ser mucha la necesidad de hierro en aquellos días para que los moradores profanasen las cosas sagradas.

* * *

De este modo vino la verdadera y honrada moneda nativa: la "*vara de lienzo*". Fue la que mejor acompañó la vida sencilla de Asunción durante dos largos siglos. La flor de sus famosos algodonereros, verdadera copa de oro rebosante de blanco capullo, bajó como nunca promisoramente al telar rejuvenecido de nueva técnica para que diera su fibra resistencia secular al lienzo "acrisolado", que sería fiel testigo de título de propiedad y símbolo del mayor valor de las cosas en aquella sociedad ya franca y definitivamente criolla. Industria por excelencia guaraní, la encontró el español en el lecho y la ropa del indio, en forma de lienzo liso y crespo; y así como él había tomado de moneda a la mujer, tomó el lienzo de la tierra, pero esta vez con el auspicio de la estirpe nacional.

En 1579 el Cabildo fijó en "*un peso, o cinco cuñas de a siete onzas*" el valor de la "*vara de lienzo*" común, y lo ratificó en 1595. El "*grueso*", especial, valía el doble, diez cuñas. Era la libra esterlina criolla. Se la

fraccionaba en ocho partes de “un real de plata” para facilitar el comercio de menor cuantía, y en las grandes operaciones, como en los títulos de propiedad de campos y casas, se sellaba la vara con la indicación de su múltiple valor. En 1611 el oidor Alfaro ratificó a su vez el precio corriente de un peso la vara. Todos eran ricos en Asunción y Corrientes durante aquella época; el blanco textil les floreció en abundancia y el bienestar. En cambio, en Buenos Aires, donde no había algodón, declaraba por medio del Cabildo en 1615: *“Nadie tiene caudal para comprar “de contado” ningún esclavo sino “de fiado”, a trueque de los frutos de sus cosechas de harina, sebo, carne, lana, quesos y otras menudencias “apreciadas a su ordinario precio”.*

La “vara de algodón” hizo circular la prosperidad entre el Paraguay y Corrientes cuando el espíritu “comunero” de sus hijos comenzó a advertir a los gobernadores que otras campanas sonaban en la tierra. Por allí ya nadie trabajaba “a lo indio”. Los remeros que descendían de Asunción a Corrientes ganaban “cuatro pesos” en cuatro varas de lienzo, y así proporcionalmente a Santa Fe, de modo que con dos o tres viajes el jornalero criollo se hacía propietario de casa y hacienda. La pieza de algodón con grana valía siete pesos; por el tejido de “sesenta varas” de lienzo (la unidad de obra) se pagaban dos y tres pesos. Como eran muchas las familias guaraníes, criollas y españolas sentadas a los telares, la competencia tácita abarató la mano de obra. Abastada la ropa de casa, para lo cual holgaban indias artistas, se tejía el lienzo destinado a la venta. La sola doña María de Hermosilla, dama principal, tenía en 1569 treinta sirvientas. Asunción “abastaba” de la rica tela a todos los pueblos de la gobernación. En 1593 don Bernabé Veneciano (porque era de Venecia), casado con la criolla doña Juana Solórzano, tenía fama de ser “el mejor tejedor de lienzo”. El acriollado don Bernabé, que nunca quiso dejar Asunción, está a la espera siquiera de una estrofa del estro paraguayo.

Pero sucedió que empleando tan vastamente el rico tejido en toda clase de ropas y abrigos (con el “grueso” se hacían frazadas y capas teñidas de negro y marrón) y en la moneda corriente se había generalizado su demanda de tal manera en 1595, que escaseó de golpe. Por esta razón el 12 de junio de dicho año el Cabildo resolvió estabilizar su valor ya establecido, para evitar que subiese, y creó nueva moneda con otros productos naturales asignándoles los valores siguientes: la fibra de “garabato” (cáñamo de dos clases, para cuerdas y para ropas) medio peso; la “decera”, idem; el quintal de “algodón”, doce pesos. Nadie podía desechar estas monedas ni discutir su valor. Cinco años después, en 1600, suprimió el hierro y el acero, ratificando en cambio que las monedas corrientes serían: el “lienzo”, la “cera” y el

"garabato". Posteriormente, y siempre obedeciendo al incremento de la capital asunceña, a que el alma criolla le daba vuelo como a cosa ya suya, se habilitó la nueva moneda de "yerba", "almidón" y "miel". Seis libras de yerba valían un peso y más o menos el almidón y la miel. Los conocidos vecinos Diego Rodríguez de Ruescas y Juan Bautista Corona, cuñado de Hernandarias, dos de las figuras más emprendedoras de Asunción, eran los principales fabricantes "de diacitrones, confites y azúcar" que se consumían en abundancia en el Paraguay "y se mandaban a la ciudad de Santiago del Estero de Tucumán y a la ciudad de la Plata", como lo dice el primero de los nombrados.

* * * * *

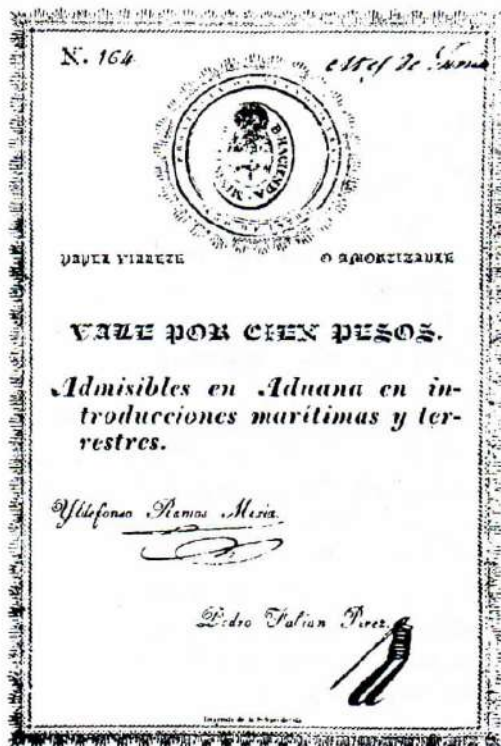
Recién en 1627, a los noventa años de fundada Asunción y a los cuarenta y siete de repoblada Buenos Aires, comenzaron a circular junto con las anteriores algunas pocas monedas de "dos reales" y "tres cuartillos": eran las monedas de "vellón" que se conocieron aquí hasta el siglo dieciocho. Tras ellas vinieron las potosinas y las castellanas, que ya no nos interesan, porque con éstas cae el telón de la edad original y curiosa de la gestación argentina.

Este sistema monetario contribuyó por una parte al sedentarismo de la colonia y sirvió por otra a intensificar el sentimiento nativo. Sin moneda de cambio con España, el endémico comercio de trueques trajo la estagnación comercial, y con ella el criollo se habituó a mirar como únicamente suyos aquella moneda y aquel comercio que no era otra cosa que el uso de los productos nativos por él cultivados: era un motivo de fuerte identificación con la cuna. La moneda que después le dieron los conquistadores no fue vehículo de progreso y grandeza, pero lo fue de independencia, como toda sociedad que se basta a sí misma. La política española en el Plata creó así durante tres siglos una sociedad atrasada, pero en realidad autónoma. Su independencia nacional vendría cuando Buenos Aires se vinculase a Europa por la moneda, el libro y el contacto personal.

AGRADECERE A LOS POSEEDORES DE EJEMPLARES
DE 8 REALES RIOJANOS 1831 VARIEDAD LAURELES NO
RAMIFICADOS, SE COMUNIQUEN CONMIGO (O ME LO
HAGAN SABER) AL 432-0018.

CARLOS A. MAMMARELLA

NUMISMATICA MANOUKIAN



COMPRA VENTA DE MONEDAS, MEDALLAS
BILLETES Y ANTIGÜEDADES

COLECCIONO MEDALLAS FERROVIARIAS
AGRADECERE OFERTAS

Maipú 484 - Local 22 - Buenos Aires

LAS MACUQUINAS DE ORO "ESTRELLA DE LIMA"

1659-1660

DR. SEWALL MENZEL

Las monedas de las Indias, es decir las colonias americanas españolas, constituyen una hermosa herencia para la numismática. Algunos de los aspectos fascinantes de la época del Virreinato del Perú han sido los nuevos descubrimientos sobre detalles desconocidos de las cecas coloniales de las Américas que enriquecen aún más este legado. Durante los siglos XVI y XVII, una de estas cecas, la de Lima, Perú, estaba intermitentemente abierta, aparentemente al azar. Sin embargo, las operaciones y producción de la casa durante los años 1659 y 1660 han llegado a ocupar la atención de investigadores y coleccionistas sobre lo que hoy se denominan las monedas "*estrellas de Lima*".

Consideradas escasas e invariablemente raras en algunos casos, estas acuñaciones se caracterizan por las distintas estrellas de seis u ocho puntas tradicionalmente incluidas en el diseño de las macuquinas de plata en las denominaciones de uno, dos, cuatro y ocho reales.

Si bien algunas personas sospechaban que existían macuquinas de oro del tipo "estrella de Lima" ello no estaba probado; su acuñación había sido puesta en duda y se consideraba sólo como una leyenda. Ahora, por medio de la compulsión de documentos inéditos de los archivos nacionales del Perú y el reciente "descubrimiento" de piezas de ocho escudos en España, la existencia de este atractivo tipo de moneda ha sido confirmada: *la ceca de Lima en 1659 y 1660 produjo también macuquinas de oro*.

Este emocionante descubrimiento, amplía nuestro conocimiento de la historia numismática de esa época turbulenta y ofrece al estudioso nuevos retos para el futuro. Relacionado con los documentos y monedas recién descubiertas, hay una interesante anécdota.

La década 1650-1660 fue de crisis económica y financiera del sistema colonial de España en América. Influyeron en la situación de la colonia los traumáticos impactos del escándalo de la corrupción en la casa de moneda de Potosí que involucraba una seria falsificación de monedas, ocurrida durante los últimos años de la década del 40. En ese tiempo ello no sólo afectaba las finanzas comerciales de América sino también las de Europa y Asia. Hubo fraude en gran escala en el que participaron docenas de oficiales, técnicos y obreros de la ceca potosina, además de empresarios en el comercio de la plata.

Se estima que la tesorería del rey fue estafada en más de medio millón de pesos. Esto ocurrió por medio de la adulteración de la ley o pureza de la plata o bien falseando el peso y el valor relativo de las acuñaciones.

Peor todavía fue el impacto adverso de la consiguiente desvalorización oficial sobre el comercio, lo cual sirvió para disminuir aún más la confianza en los sistemas de crédito. En vez de contar con una moneda simple de entender y digna de confianza para usar, los comerciantes de la época tenían una moneda sumamente complicada de muchos valores devaluados y no muy dignas de confianza para los trámites comerciales ya bastante tediosos. Este sistema de intercambio de monedas poco confiables duró casi toda la década.

A pesar de los esfuerzos de la corona española para eliminar la mala moneda y estabilizar el sistema monetario, mucha gente salía decepcionada y frustrada, pues las monedas buenas y malas (algunas con sólo un cuarto de su valor real) circulaban conjuntamente.

En enero de 1655, Luis Enríquez de Guzmán, conocido como Conde de Alva de Liste (también denominado Alba de Aliste por algunas fuentes históricas) llegó a Lima como virrey y representante oficial de la corona en el Perú. Como la mayoría de sus antecesores, gobernaba en nombre del rey y tenía el papel principal de facilitar la producción de metales preciosos como una fuente importante de financiamiento de la corona. Otra prioridad era la reactivación del comercio por América y con España misma. Sin embargo, los problemas que debió afrontar eran de gran magnitud.

Además de la inestabilidad financiera del virreinato debida al escándalo de Potosí, tenía problemas para remitir el quinto real y otras ganancias comerciales a España. El flujo del comercio estaba amenazado en 1656 por la escuadra naval inglesa de Jamaica.⁽¹⁾ Este hecho, juntamente con la mala noticia de que la flota española no iba a llegar ese año a Panamá para participar en la feria comercial de Portobelo debido a su intervención en la guerra entre España y Francia, enfureció a los comerciantes limeños. Esta gente había realizado fuertes inversiones en el comercio entre España y Lima, pagado sus impuestos incluyendo varias donaciones para la corona, por el privilegio de participar en la feria centroamericana. Esta situación continuó por unos cinco años más,⁽²⁾ perjudicando el prestigio y la imagen no sólo de Alva de Liste sino también del monarca. Ello resultó en un aumento del contrabando comercial vía Buenos Aires para evitar los impuestos reales y

(1) A.G.I. Lima Leg. 59 Cartas de Alva de Liste. 20 de enero y 20 de febrero de 1656.

(2) Bradley, Peter T. "Vicisitudes del comercio entre Perú y España en la época del Virrey Conde Alva de Liste (1655-1661)", en *Revista de Indias*, 1986, Núm. 178: p. 407-409.

mantener la vida comercial del Virreinato del Perú. A su tiempo, el virrey tuvo que aumentar los gravámenes sobre algunos productos desde el 25 hasta el 50 por ciento,⁽³⁾ con el fin de sufragar los costos de su administración, la defensa y el apoyo de la Armada del Sur que tenía la misión de proteger el comercio por la costa del Pacífico.

En 1658, el Conde Alva de Liste soportó una considerable presión del Cabildo de Lima para cambiar la situación económica adversa, ganar rentas públicas y estabilizar el sistema monetario aliviando la escasez de moneda corriente. El Cabildo proponía como solución a los problemas del Virreinato, reabrir la ceca de Lima que había permanecido inactiva por más de sesenta años. Había mucha razón en favor de este argumento. El Perú ganaría el impuesto del 20 por ciento (quinto real) por la producción de plata y monedas de la ceca, cubriendo la mayoría de los gastos administrativos y los déficits de las rentas públicas. Existía también la perspectiva que una ceca en Lima pudiera complementar la producción de numerario de Potosí, proporcionando suficiente moneda corriente para el comercio limeño. Además, Lima "la Ciudad de los Reyes" era la capital del Virreinato y sería un prestigio para ella mantener en funcionamiento una ceca. Aún existían los edificios de la casa anterior y los costos de reabrir la ceca serían mínimos. Finalmente, el Cabildo estaba convencido de que sólo una norma verdadera y fija de calidad monetaria era imprescindible para restablecer el comercio legal en la región.⁽⁴⁾

La propuesta de los cabildantes cayó bien y la lógica era irresistible para Alva de Liste. Por lo menos una moneda de alta calidad serviría como ejemplo del Virreinato y mostraría al Conde como un diligente emisario del rey. Después de considerar todos estos aspectos, el virrey tomó la decisión de reanudar las acuñaciones.

Aunque la ceca de Lima comenzó recibiendo barras de plata para su ensaye en septiembre de 1658, no fue sino hasta el 21 de enero de 1659 en que, según los archivos de la casa, se inició la acuñación de monedas de plata de uno, dos, cuatro y ocho reales. La calidad de su ley estaba garantida por el ensayador principal don Francisco de Villegas, cuya inicial V aparece como parte integrante del dibujo de las monedas.

Además, como símbolo de Lima, se estampó una estrella de seis y ocho puntas (la estrella de Belén era parte del escudo de la Ciudad de los Reyes) que

(3) Ibid. pág. 411.

(4) *Libro de los Cabildos de la Ciudad de Los Reyes*. Tomo 26, fol. 194 y 374 (Sesión del 8 de agosto) en el Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima. También carta de Alva de Liste al rey 13 septiembre 1659 en AGI 70-2-21. Transcrito en J.T. Medina *Monedas Coloniales Hispano-Americanas*, Santiago, Chile 1918, ps. 160-161.

al adornar el nuevo diseño caracteriza este tipo tan particular de moneda peruana. Por esta razón, estas piezas son conocidas entre los numismáticos con el nombre de "estrellas de Lima" (figura 1) Los archivos de la ceca indicaban que desde el momento de reabrirse hasta el último día oficial de trabajo, el 10 de abril de 1660, fueron labrados aproximadamente 2.685.205 pesos de plata en valores de uno, dos, cuatro y ocho reales.⁽⁵⁾

Lo que ha sido sumamente esclarecedor fue el descubrimiento en 1990, de documentos desconocidos de los archivos de la ceca que confirman ahora que también se labraron allí piezas macuquinas de ocho escudos y algunas de uno.

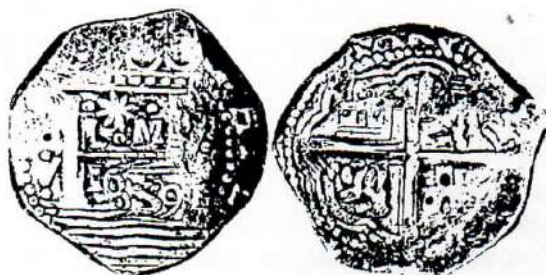


Fig. 1 El diseño de una moneda de plata "Estrella de Lima" es bien parecido a las piezas de ocho escudos para los años 1659-60

Estos nuevos legajos inéditos incluían el "*Libro de las Cartas de Pago. Año 1659*" y el "*Libro del Tesorero. 1658-1660*" y muestran claramente en cuarenta diferentes asientos, que fueron acuñadas 2.463 macuquinas de oro de ocho escudos y unas 16 monedas de un escudo.⁽⁶⁾ Los importantes documentos estaban mal ubicados en el Archivo General de la Nación del Perú, y fueron encontrados por un equipo de investigadores del Banco Central de Reserva del Perú dirigido por el doctor Carlos Lazo García.

Los libros descubiertos por Lazo señalan que además de monedas de plata, el virrey mandó el 10 de septiembre de 1659 al ensayador Francisco Villegas, iniciar la acuñación de escudos con una barra de 117 marcos de oro ensayado. Dado el éxito de la acuñación de plata, el Conde Alva de Liste decidió labrar monedas de oro para facilitar los trámites comerciales de alto valor y conseguir rentas adicionales para la corona.

(5) Archivo Casa de Moneda del Perú. CM fol. 44-45 y 58 (año 1659-1660).

(6) Lazo García, Carlos y otros. "Las Primeras Acuñaciones de oro en la ceca de Lima". Banco Central de Reserva del Perú. 1990 p.5. El anexo del mismo incluye una serie de 40 transcripciones del *Libro del Tesorero. 1658-1660* del Archivo General de la Nación del Perú. (AGNP) Sec. Casa de Moneda (CM) 045; fol. 104, 105, 106, 110, 110v, 111v, 113, 117, 125v, 129, 131v, 134 y 135. También el *Libro de las Cartas de Pago. Año 1659*. AGNP. CM 058; fol. 52, 62v, 63-65, 133 y 133v.

De acuerdo con los archivos, para el 20 y 25 de septiembre, Villegas certificaba y Juan de Gallinato, de la secretaría de la ceca daba testimonio, de la primera acuñación de 1.000 monedas de oro de ocho escudos. En otras ocho ocasiones diferentes, cuyo último asiento registrado es del 9 de abril de 1660, fueron labradas 1.463 monedas más de ocho escudos. También durante este tiempo se acuñaron 16 piezas de un escudo.⁽⁷⁾ Nadie sabe hasta este momento, el porqué las monedas de este valor fueron batidas en cantidades tan limitadas.

En suma, los archivos de la ceca, muestran que por el año 1659 fueron labradas en Lima 1.617 monedas de ocho escudos y 11 de un escudo. Durante

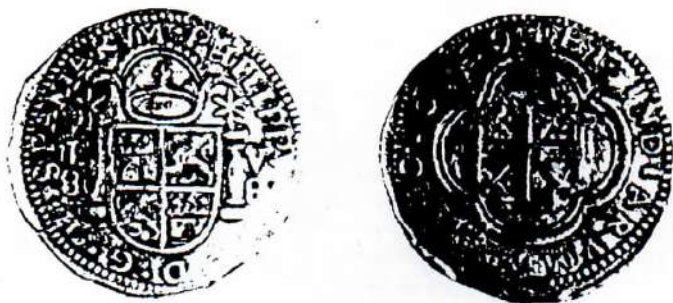


Fig. 2 Un total de 1 617 piezas de ocho escudos de oro estilo "Estrella de Lima" fueron labradas durante el año 1659. La moneda de esta foto pesa 26,97 gramos.

el año 1660 se acuñaron 846 onzas más y 5 piezas de un escudo. En 1992, el distinguido numismático Eduardo Dargent descubrió en la colección del Banco de España de Madrid, dos macuquinas de oro de ocho escudos del estilo "estrella de Lima". (Figura 2). Examinando personalmente las monedas, Dargent certificó su autenticidad, finos y pesos de ambas piezas.⁽⁸⁾

Aunque el diseño de las monedas de ocho escudos estilo "estrella de Lima" tiene detalles en común con las piezas de plata de la misma época, como era de esperar, muestra algunos aspectos diferentes. En el anverso se observa que el mote PLVS VLTRA, notablemente visible en las piezas de plata (figura 1) no aparece en las de oro y en su lugar muestran el escudo coronado de Castilla y León. Las columnas de Hércules lo flanquean con una L significando Lima y debajo un 8 del valor al lado de la columna izquierda. La de la derecha tiene a su flanco la letra V y otro 8 del valor. Arriba del escudo flanquean la corona sendas estrellas de Lima de seis puntas. En el anverso el nombre del rey:

(7) Ibid. AGNCP. CM. 058, fol 52 y CM 045, fol. 110v.

(8) Dargent, Eduardo. Entrevista con el autor, Lima 4 diciembre 1992.

PHILIPPVS IIII y las letras D.G. (Dei Gratia) e HISPANIARVM. El reverso muestra la cruz de Jerusalén con una flor de lis en cada cuartel y alrededor la leyenda: ET INDIARVM y la fecha: ANO 1659, o ANO 1660.

Mientras el misterio de los escudos de oro de Lima ha sido resuelto, lo que le sucedió al Conde Alva de Liste, es otra cosa. A pesar de sus buenas intenciones a favor de los intereses económicos y financieros del Perú, la noticia de la reapertura de la ceca cayó sumamente mal al rey de España. Un comunicado fechado el 23 de agosto de 1659, fue enviado inmediatamente mandando que la casa fuera cerrada tan pronto como fuera posible.⁽⁹⁾ Además, el Conde Alva de Liste recibió una reprimenda por involucrarse y asumir una prerrogativa reservada al rey que no correspondía a su cargo.

Pese a las súplicas del Cabildo y del propio virrey que justificaban la urgencia de una ceca labrando monedas en Lima como alivio a la situación económica y financiera del Virreinato, el monarca no quiso cambiar o modificar su decisión. La casa fue cerrada el 10 de abril de 1660 quedando este día registrado como el último de operaciones. Todas las herramientas y cuños utilizados en la acuñación fueron destruidos. Pasaría casi un cuarto de siglo antes que la ceca de Lima se reabriera formalmente en 1684, con aprobación del rey del año anterior.

El Conde Alva de Liste regresó a España en 1661 para someterse al juicio de residencia; uno de los cargos era el establecimiento de una ceca en Lima sin autorización real.⁽¹⁰⁾ A pesar de esto, el proceso continuó por unos años y en 1665 un tribunal real absolvió al conde de su delito.

Por el año 1683 cuando la ceca de Lima estaba en vísperas de reabrirse formalmente otra vez, fueron encontradas en una caja fuerte dos de las monedas de oro "estrellas de Lima" de ocho escudos junto con un testimonio del ensayador Francisco de Villegas. Este hallazgo fue anotado en los registros de ese día.⁽¹¹⁾

En resumen, el "delito" de Alva de Liste ocasionó una acuñación de monedas macuquinas de oro y plata de gran atractivo. La leyenda de las macuquinas de oro "estrella de Lima" ha quedado sepultada para siempre y la existencia de estas piezas constituye una agradable realidad para los numismáticos.

(9) Medina, p. 161.

(10) Mendiburu, Manuel de *"Diccionario Histórico Biográfico del Perú"*. 2da. Edición. Tomo A VI. Lima, Perú. Librería e Imprenta Gil SA. 1933, p. 232.

(11) AGI. Escribanía 1196. Transcrito en *"Los Virreyes Españoles de la Casa de Austria"*. Tomo IV.- Edic. de Lewis Hanke, Madrid, 1979, Pág. 139.



ESTRUCTURAS TUBULARES

Dr. PEDRO CHUTRO 2814

Tel. 941-6338/6341 - 942-5619/9031

1437 Buenos Aires

República Argentina

EL COLON, UNA SOLA MONEDA PARA AMERICA

MARTIN P. CHAVARRIA*

Al iniciarse el período de sesiones correspondiente al año 1879 tiene entrada en la Cámara de Diputados de la Nación un mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre unificación monetaria en el país y creación de la Casa de Acuña. Lo firman Avellaneda y Victorino de la Plaza. Pasa a estudio de comisión. Sufre varios aplazamientos, hasta que llega al recinto. El despacho es contrario al proyecto del Poder Ejecutivo, y lo informa en largo discurso el diputado Cáceres, quien sostiene la necesidad de establecer el sistema de la doble moneda -oro y plata-, sin fijar entre ellas ninguna relación de valor. En el ambiente hay respetuoso silencio que presagia un debate tormentoso.

Provincianos y porteños están frente a frente, mas nadie quiere tirar la primera piedra. El caos monetario en que vive el país favorece los negocios del Banco Nacional, y éste es la Provincia de Buenos Aires. En cambio, las provincias sufren en sus transacciones comerciales, que deben efectuarlas en moneda chilena, peruana o boliviana sin contar con que el valor de las mismas varía de una provincia a otra. Un peso boliviano de 25 gramos se cotiza en Jujuy y Salta a 11 ½ reales; en Tucumán a 11; en Catamarca a 10; en Córdoba a 8 ½; en Rosario a 9 y en Buenos Aires a 8 ½.

Después del miembro informante de la comisión habla el diputado Morel. Reposado y metódico, hace la historia de todos los ensayos que sobre la materia han hecho los gobiernos del país desde el año 1812. No hay más oradores anotados. El ministro de Hacienda está en el recinto. La embarazosa expectativa es rota por el diputado Acuña, que pide la palabra. Su voz es áspera, firme, pausada:

"Voy a entrar a la cuestión que se debate, voy a combatir grandes errores adoptados hace varios siglos, voy a combatir grandes errores defendidos y sostenidos por inteligencias poderosas. Y digo esto, no para darme una importancia que no tengo. No. Jamás mi corazón ha sido agitado por tal pensamiento, sino para que la Cámara comprenda cuánto he tenido que luchar entre las preocupaciones de mi espíritu y los dictados de mi razón; por fin, vencidas las preocupaciones, he resuelto tomar parte en este debate".

* Publicado por primera vez en La Prensa, del 10 de noviembre 1940, bajo el título: "Una sola moneda para América".

Oportuna presentación del joven diputado por Catamarca cuando allí, a tres metros de él, está Mitre; un escaño más atrás, Pellegrini, y por otros sitios se ubican Adolfo Dávila, Miguel Cané, Delfín Gallo, Quirino Costa, J.A. García, Wilde.

Inmediatamente entra al fondo del asunto. Critica a unos y otros, los exhorta a olvidar intereses políticos locales, se siente y está por encima de provincianos y porteños. Pide permiso para que se lea por secretaría un nuevo proyecto que él suscribe. La Cámara, en silencio, presta asentimiento. Por él se establece la creación de una moneda de plata compuesta de nueve partes de fino y una de cobre, con peso de 25 gramos, que se denominará Colón, y cuya adopción por parte de las demás naciones de América deberá propiciarse. Leído todo el articulado del proyecto de ley, vuelve a hablar el diputado Acuña:

"El resultado práctico será, señor presidente -porque no dudo que esta ley va a ser aceptada por todas las naciones americanas-, el resultado práctico, decía, será que pronto ha de llegar el momento en que la América tendrá como unidad monetaria, no sólo una pieza de plata de la misma ley y del mismo peso, sino que ha de llevar el mismo nombre, porque el nombre Colón es para todos los americanos igualmente respetado y venerado; y aún más, señor presidente: me adelanto algo más al porvenir, tal vez me equivoque, pero creo que no. La Europa tendrá que adoptar como unidad monetaria el oro, y entonces hemos de tener este movimiento: que el oro de América ha de ir a buscar los mercados de Europa, y la plata de Europa vendrá a buscar los mercados de América. Y por este solo movimiento llegará un momento en que las variaciones entre la diferencia de valor del oro y de la plata sean tan poco sensibles, que el mundo podrá decir: tenemos una sola moneda para graduar todos los valores en la tierra".

Más alto y más flaco debió parecer aquella tarde a sus colegas el diputado Julio Primiano Acuña. El arco de sus pobladas cejas, la ingenua bondad de su rostro color tabaco y el brillar inusitado de sus ojos tristes, dábanle la prestancia necesaria para pronunciar tales palabras.

De ello hace 61 años. El proyecto fue apoyado por unanimidad. Pasó a comisión, y hasta hoy ésta no se ha expedido. El doctor Acuña volvió a su provincia y consagró el resto de su vida a la administración de justicia. Le conocimos allá por el año 1920, y al recordarle su proyecto sobre unificación de la moneda en América, solía decir con amargura:

"Por mirar lejos tropecé. Abandoné la política, no servía para ella. Hoy, cuando leo todo lo que se escribe sobre unidad espiritual de América, sobre

intercambio y turismo, recuerdo a mi pobre "Colón". Y agregaba sonriendo: "A veces me dan ganas de acuñarlo yo".

En verdad, diremos que el doctor Julio P. Acuña, al pretender la sanción inmediata de su proyecto en 1879, no tuvo en cuenta el estado político y social de América, ni los mil problemas que sobre organización interna debían resolver las jóvenes naciones del continente. Pero bueno es también recordar su proyecto como un antecedente más en la noble causa del acercamiento americano.

**Compro fichas y medallas
de tramway argentinas**

JOSE A. MARTINEZ

Avda. PEDRO GOYENA 1387, 1° 4

TEL.: 432-1386

NUMISMATICA - FILATELIA

IMPERIO



ACEPTAMOS CONSIGNACIONES

MONEDAS - BILLETES - ESTAMPILLAS - POSTALES

CORRIENTES 846 - LOCAL 7

1043 - Buenos Aires - Tel.: 362-2012



NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge Alberto Janson

*Editor de libros de
Numismática y Ciencias Afines
Distribuidor Exclusivo
de las publicaciones del
Instituto Bonaerense
de
Numismática y Antigüedades*

LAVALLE 742

Local 5

Capital Federal

Tel. y Fax: 322-4831

JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ SALDAÑA

JUAN ANTONIO VARESE

Don José María Fernández Saldaña, un respetuoso "Pepe" para la familia y los amigos, nació en el Salto Oriental el 19 de enero de 1879. Hijo único del matrimonio formado por Fernández Vior, asturiano instalado con negocio de barraca y Dolores Saldanha, dama de la sociedad salteña, cuya estirpe familiar "estaba emparentada con la historia". Terminados sus estudios en el Instituto Politécnico (donde tuvo de compañero a Horacio Quiroga, pariente lejano), fue a Montevideo para seguir la carrera de derecho.



José María Fernández Saldaña

Joven inquieto y lírico, se integró con fervor a la intelectualidad artístico-literaria de su generación, ejercitando su lápiz de dibujante y su pluma de

escritor en uno de los cenáculos más característicos de la época, el "Consistorio del Gay Saber". En 1905 se recibió de abogado, profesión que nunca ejerciera.

En 1907 se trasladó a la ciudad de Minas, como juez de paz; más tarde fue representante por el Departamento de Salto, luego ministro ante los gobiernos de Brasil y Paraguay (aprovechando la estadía en estos países para reunir material sobre la guerra de la Triple Alianza). Durante años fue profesor de geografía recorriendo todo el país y luego, subdirector del Museo y Archivo Histórico, Miembro del Instituto Histórico y Geográfico y varios etcéteras. Pero en todas las actividades que llevó a cabo dio siempre prioridad a su vocación de historiador.

Según lo recuerdan miembros de su familia, era dueño de un sentido de observación muy especial, un ojo selectivo para investigar en archivos y bibliotecas, que complementaba con una memoria excepcional, "una memoria gráfica y de registro y una aptitud especial para narrar". Tenía una gran apetencia por el dato (estaba siempre receptivo y curioso), por recibir información de dónde viniera. Y a la vez, una gran necesidad de registrar los hechos, de dejarlos por escrito enseguida de haberlos obtenido y por encima de todo, un gran respeto por la exactitud histórica.

Por su temperamento daba gran valor al testimonio oral, a la entrevista con gente que hubiera sido protagonista o testigo ocular de los hechos. Buscaba afanosamente -a veces durante meses o años- a quienes pudieran darle información de primera mano. Baste como ejemplo el caso de Esteban García, fotógrafo de la casa montevideana "Bate y Cía." que en 1865 fue enviado al frente para fotografiar escenas de la guerra contra el Paraguay. Fernández Saldaña estuvo años tras de su paradero y lamentablemente cuando llegó hasta él, hacía un mes que había fallecido.

Como fue hombre entre dos siglos, tuvo el privilegio de ver todavía con vida a personajes importantes y entrevistar a algunos descendientes de próceres y prohombres de la Patria Vieja y de las luchas partidarias.

Con todo el material que fue reuniendo a lo largo de los años, escribió varios libros: "Historia de la ciudad y el departamento de Salto" en 1920; "Historia del Puerto de Montevideo" en 1931 en colaboración con el Ing. García de Zúñiga, "Gobierno y época de Santos" en 1940 y el "Diccionario Uruguayo de Biografías de 1810 a 1940", publicado en 1945, su obra cumbre y resumen de todas sus búsquedas e investigaciones.

Fernández Saldaña era también y por sobre todo, un gran coleccionista de todo lo que tuviera interés histórico, artístico o cultural. En su casa de la calle Inca 1969, de grandes patios y claraboyas llenando las bibliotecas y vitrinas, aún las grandes habitaciones con libros (pasión por los incunables), documentos históricos y literarios, cuadros (Blanes, Gallino y otros), estatuas, armas antiguas, condecoraciones, monedas, billetes, sellos, grabados y varios etcétera. Según recuerda la familia, tenía gran cantidad de daguerrotipos, docenas de ellos, aunque no aventuran el número. Y también una gran colección de fotografías, guardadas en grandes cajas de cartón y ordenadas según un detallado índice. En búsqueda de daguerrotipos y fotografías, monedas y medallas, mapas e ilustraciones, recorría asiduamente las casas de antigüedades y remates y librerías de viejo (especialmente la de su amigo Berhouet), donde su persona era muy conocida y apreciada y le reservaban especialmente objetos e imágenes raras.

Fernández Saldaña fue un prolífico escritor de crónicas por un lapso de más de 30 años para diarios y revistas entre ellas, los suplementos de "La Mañana", "El día", la revista "Mundo Uruguayo" y "La Prensa" de Buenos Aires. Todos sus artículos, fuera del tema que fueren se acompañaban y enriquecían con fotografías de época.

Era consciente del valor documental e ilustrativo que tiene la fotografía, de todo lo que la imagen apoya al texto, dando vigor y fuerza a la palabra. De entre todos los temas tratados se destacó su especial interés por la historia en el Río de la Plata y sus artículos de numismática, dispersos en diversas publicaciones, son aportes de interés en esta disciplina auxiliar de la historia. Fernández Saldaña falleció en Montevideo el 16 de diciembre de 1961.

N. de la Dirección: Hemos decidido en este número de CUADERNOS dar a conocer algunos trabajos numismáticos de Fernández Saldaña publicados en el diario "La Prensa" de Buenos Aires. Este material no sólo es importante por sus aportes en una temática de la que casi no existe bibliografía, sino además por el hecho de haber permanecido ignorado no sólo en la Argentina sino también en su país natal. El referente a la primera casa de moneda de Montevideo está registrado en libros de numismática, no así los dedicados a la condecoración desconocida de Oribe y a los premios por la batalla de San Antonio de cuya existencia nada se sabía. En el caso de este último hubiera sido necesario hacer una pequeña introducción histórica al tema, ya que Fernández Saldaña da por sentado un conocimiento previo de la situación uruguaya de ese momento, con la que no todos los lectores están familiarizados.

La demora en la aparición de este número de Cuadernos por el cierre de la Imprenta Pellegrini nos ha obligado a publicar este material sin comentarios.

A.C.F.

DESEO AGRADECER A LOS COLEGAS COLECCIONISTAS NUMISMATICOS

Por las atenciones recibidas durante mi reciente visita a Argentina y la posibilidad que me han brindado de obtener un número de piezas, que agregaré a mi colección.

Es mi esperanza y deseo que todos los nuevos proyectos emprendidos por individuos o asociaciones durante este período y en adelante, se concreten; ya que de ellos depende el futuro de nuestro coleccionismo.

Las opiniones y la participación de TODOS son muy necesarias, así como son importantes todas y cada una de las colecciones existentes o por formarse.

El no abrirse al diálogo y al debate puede llevarnos a la recesión con la consecuencia final de la extinción de este raro espécimen "el coleccionista argentino", del cual soy un ejemplo.

No obstante el hecho de que todos estamos detrás de "la pieza", disfrutemos la obtención de la misma, aunque tal haya sido el logro de otro colega, compitiendo con nosotros. Sobre todo, si al ser local y rara, quedó en manos de un estudioso de ellas.

No nos olvidemos de las generaciones venideras y pensemos a largo plazo.

MUCHAS GRACIAS

**Carlos A. Verdi
P.O.Box 13552
Los Angeles, California 90013, USA
Fax 213-624-2222**

UNA CONDECORACIÓN INSTITUIDA POR EL "PRESIDENTE " ORIBE.

J. M. FERNANDEZ SALDAÑA*

Aunque en el fondo se trate de algo muy distinto a un don o a un favor, de orígenes desconocido, y así lo creo, como la regla es enmascarar bajo una ficción aquello cuyo origen ignoramos, gracias sean dadas -cuando menos por ahora- a ese Deo Ignoto, amigo de los investigadores, familiar e incógnito al mismo tiempo, que suele favorecernos con sus bondades.

Nunca presto, demasiado tarde a veces, tampoco nos da el olvido totalmente, y un día, de improviso, nos pone sobre una pista, nos descubre un rumbo o nos muestra un papel, un retrato o una pieza numismática de interés excepcional inesperado.

Y así como el "Grano de poesía que sazona un siglo", una de esas indicaciones del azar alcanza para sazonar el mortal desabrimiento de una existencia de labor.

Unas veces la gracia eventual no va más allá de un indicio, dejando que corra por cuenta del favorecido coronar la investigación, máximo triunfo. Otras, sin consentir que se toque el fondo, permite que nos sea lícito -bella cosa también- embriagarnos con el vino capitoso de las Pripótesis.

Condicionado en la segunda forma, entiendo sea el caso que se me planteó, hace bastante tiempo, con esta medalla que ha de servirme de tema, medalla conservada hace 86 años aquí en Montevideo por los descendientes del coronel don Francisco Lasala, soldado de la Independencia y uno de los más ilustrados militares de su época, conforme bastarían a probarlo sus escritos y los libros integrantes de su biblioteca.

Trataríase, si bien se mira, de una pieza numismática vinculada a sucesos desarrollados en el Uruguay y en la Argentina, correspondientes al período de las luchas contra la tiranía de Rosas, época en que así en un bando como en otro, los hermanos separados por el río, confundían sus anhelos y sus destinos.

Guardada la medalla por tres generaciones de hombres silenciosos, atentos solamente a que no se dispersaran tantas cosas avaloradas por el precio inestimable que da el afecto, en ninguna ocasión esta medalla dio motivo a comentario o a estudio, ni se ha reproducido tampoco ninguna vez.

* Publicado por primera vez en "La Prensa" del 15 de agosto de 1937, con el título: "Una condecoración instituida por el "Presidente" Oribe ignorada hasta ahora".

Aclaro, sin embargo, en cuanto a lo de estudio, que es refiriéndome a estudios públicos, pues desde que el extinto don Martín Lasala, hijo del coronel don Francisco, me enseñó la medalla, hará bien treinta años, no descuidé ocasión de inquirir al respecto, en procura de cualquier esclarecimiento o noticia.

Es una medalla de plata, de forma ovalada, cuyo eje mayor mide 42 milímetros y cuyo eje menor tiene 32 y medio, grabada solamente de una faz.

En la parte superior del campo sin dividir se ve un sol surgiendo por sobre un cerro, delante del cual aparecen una pirámide formada por diez balas redondas y un tambor, rodeados de dos banderas plegadas con una lanza, dos bayonetas y un cañón de cada lado.

En la línea del eje menor dos ramas de laurel unidas por un lazo de cinta y alrededor la leyenda, continuada en la mitad inferior: EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA / A LOS QUE LE / ACOMPAÑARON / EN SU EMIGRA / CION.

Dos ramas de roble, atadas con un lazo cercan la leyenda. En la parte superior recortada en el mismo metal del disco hay una abertura circular para pasar la cinta. Ninguna letra ni signo de grabador o de casa acuñadora. Examinando atentamente esta peregrina medalla nótase en la disposición de los elementos de la mitad superior, cierta semejanza de conjunto con algunas monedas del tiempo de Rosas, particularmente con la onza de oro. Por la disposición de sus rayos, recuerda el sol el del medio real rosista de 1844 y, aunque un poco menos, el de las monedas de La Rioja con el cerro de Famatina.

La distribución general de sus elementos, estos mismos y la corona que bordea la pieza cuestionada, lleva a pensar asimismo en la medalla de Pago Largo, instituida por Rosas para premiar al ejército entrerriano de operaciones de la Confederación, que mandaba el general Pascual Echagüe y la división aliada del Estado Oriental a las órdenes del general Servando Gómez "contra los unitarios traidores y enemigos de su libertad el 26 de abril de 1839".

Ninguna referencia concreta he podido hallar respecto a esta medalla, como no sea la breve anotación de puño y letra del mismo coronel Lasala, en una libreta de apuntes que dice textualmente así:

"El día 4 de Octubre de 1851 S.E. el Sor. Presidente de la República Brigadier D. Manuel Oribe me condecoró con una Medalla de Plata con la

siguiente inscripción: El Presidente de la República a los que lo acompañaron en su emigración".

Con este único elemento de estudio ensayaré rehacer la historia de la medalla oribista desconocida.

Antes, sin embargo, será imprescindible una brevísima recapitulación de antecedentes.



General D. Manuel Oribe

El 25 de octubre de 1838, el segundo presidente constitucional de la República Oriental del Uruguay, brigadier general Manuel Oribe, hizo resignación de su alto cargo ante la asamblea.

Elegido por el período legal de cuatro años, 1° de marzo de 1835 a 39, una revuelta alzada en campaña a las órdenes del general Fructuoso Rivera, lo venía combatiendo desde el mes de julio del año 36 y la renuncia, fruto de un convenio ponía término a la guerra civil en que ardía el país.

A los dos días de dimitir su magistratura, Oribe acompañado de un numeroso grupo integrado por ministros, altos funcionarios, civiles y militares, entre los cuales, el general Servando Gómez, jefe de una llamada Legión



NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge Alberto Janson

- 1 25 DE MAYO DE 1810. CENTENARIO Y SESQUICENTENARIO
- 2 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (Junta, etc.)
- 3 ACADEMIAS, INSTTT. Y SOCIED. DE CIENCIAS, ARTES, ETC.
- 4 ACONTECIMIENTOS DIVERSOS NOTABLES
- 5 ARGENTINAS RELATIVAS AL EXTRANJERO
- 6 ASOCIACIONES GREMIALES
- 7 ASOCIACIONES, COMISIONES Y CELEBR. VARIAS Y PATRIOT.
- 8 AVIACION MILITAR, CIVIL Y COMERCIAL
- 9 BANCOS
- 10 BELGRANO, MANUEL. DIA DE LA BANDERA
- 11 CALLES, AVENIDAS Y PASEOS
- 12 CARNAVAL. CORSOS DE FLORES
- 13 CENSOS
- 14 CLUBES, CENTROS Y CIRCULOS SOCIALES, BOY SCOUTS
- 15 COLECTIVIDAD BRITANICA
- 16 COLECTIVIDAD ESPAÑOLA
- 17 COLECTIVIDAD FRANCESA
- 18 COLECTIVIDAD ITALIANA
- 19 COLECTIVIDADES VARIAS
- 20 COMUNICACIONES
- 21 CONDECORACIONES
- 22 CONGRESOS CIENTIFICOS, ARTISTICOS, EDUCACION, ETC.
- 23 CREDENCIALES
- 24 CULTURA, EDUCACION E INSTRUCCION PUBLICA
- 25 DEPORTES, JUEGOS Y ENTRETENIMIENTOS
- 26 DESCUBRIMIENTO DE AMERICA. DIA DE LA RAZA
- 27 ECONOMIA Y FINANZAS, BOLSAS DE COMERCIO, SEGUROS, ETC.
- 28 ESPECTACULOS PUBLICOS, TEATROS, CIRCOS, ETC.
- 29 AGRICOLAS, GANADERAS, INDUST. ARTISTICAS, SOC. RURALES
- 30 EXTRANJERAS RELATIVAS A LA ARGENTINA
- 31 FAMILIARES, ANIVERSARIOS, BAUTIZOS, COMUNIONES, ETC.
- 32 FILATELIA
- 33 FUNDACION DE CIUDADES (Aniversarios)
- 34 GARIBALDI, GIUSEPPE
- 35 GUERRAS MUNDIALES
- 36 INDEPENDENCIA. 9 DE JULIO
- 37 IND. Y COMERCIO. EMPRESAS, SOC. COMP. COOPERATIVAS, ETC.
- 38 INSTITUTO BONAERENSE DE NUMISMATICA Y ANTIGÜEDADES
- 39 INVASIONES INGLESAS E ISLAS MALVINAS
- 40 PODER LEGISLATIVO
- 41 LITIGIO DE LIMITES CON CHILE
- 42 MARINA Y NAVES
- 43 MASONERIA
- 44 MEDICINA

Ofrece el más grande stock de medallas argentinas clasificadas por temas, localidades, artistas, grabadores, etc. Los códigos de nuestra temática son los siguientes:



- 45 MILITARES DIVERSAS
- 46 MITRE, BARTOLOME
- 47 MONUMENTOS, ESTATUAS, MAUSOLEOS, ETC.
- 48 MUSEOS Y ARCHIVOS
- 49 NUMISMATICAS
- 50 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
- 51 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS NACIONALES
- 52 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES
- 53 ORGANISMOS DE SEGURIDAD, POLICIA, BOMBIEROS, ETC.
- 54 PATRICIAS ARGENTINAS
- 55 PERIODISMO
- 56 PERSONALES DIVERSAS
- 57 PLAZAS, JARDINES Y PARQUES
- 58 PODER JUDICIAL
- 59 POLITICA Y GOBIERNO
- 60 PREMIOS MILITARES
- 61 PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES
- 62 PROCERES
- 63 PROTECCION SOCIAL. SOC. PATRONATOS, ASILOS, ETC.
- 64 PUERTOS. NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL
- 65 RELIGION CATOLICA APOSTOLICA ROMANA
- 66 RELIGIONES VARIAS, RITOS
- 67 RIVADAVIA, BERNARDINO
- 68 ROCA, JULIO ARGENTINO
- 69 ROSAS, JUAN MANUEL
- 70 SAN MARTIN, JOSE DE
- 71 SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO
- 72 SOC. DE BENEFICENCIA, ASOC. DE PROTEC. SOCIAL, SOC. MUTUOS
- 73 SOCIEDAD DE LA MEDALLA
- 74 SOC. PROTEC. DE ANIMALES, DIA DEL ARBOL, DIA DE LA FLOR, ETC.
- 75 SOCIEDADES Y CENTROS MUSICALES Y EDUCATIVOS
- 76 TIRO AL BLANCO
- 77 TRANSPORTES TERRESTRES, TRENES, TRANVIAS, ETC.
- 78 UNIVERSIDADES
- 79 URQUIZA, JUSTO JOSE
- 80 VARIAS A CLASIFICAR
- 81 VISITAS DE PERSONALIDADES EXTRANJERAS
- 82 GÜEMES, MARTIN
- 83 ALBERDI, JUAN BAUTISTA
- 84 AVELLANEDA, MARCO Y NICOLAS
- 85 EDIFICIOS
- 86 PERONISMO
- 87 RADICALISMO

Solicite su lista
322-4831

Fidelidad, abandonó el puerto de Montevideo en un navío inglés, camino de Buenos Aires.

Cerrado así, de hecho y de derecho el capítulo de la llamada Revolución Constitucional, al llegar Oribe a la capital argentina hizo público un documento fechado en Montevideo el mismo día de presentada y aceptada su renuncia, en la cual protestaba ante los representantes del pueblo y para conocimiento de todas las naciones que en el acto de su descenso del mando sólo había cedido a la violencia de una facción armada.

Desde ese momento -y paso por alto la invalidez y los móviles de la protesta y del manifiesto que la acompaña- el general Oribe se transforma en pretendiente, especie de señor desposeído de algo propio, cabeza de un partido legitimista al tipo clásico europeo.

Presidente Legal, conforme el título que adopta, se mueve y actúa como si realmente tuviese tal investidura.

La legalidad le causa obsesión: encarna el gobierno legal. Es "el principio de la legalidad" desconocida. Los suyos han de llamarse "Defensores de las Leyes", lema que hace obligatorio en las divisas de guerra y con el cual deben encabezarse -amén del ¡Mueran los salvajes unitarios!- no sólo los documentos públicos sino las cartas de correspondencia particular.

Rosas, dispuesto a explotar, conforme a sus miras argentinas el estado de espíritu del mandatario dimitente, lo reconoce desde luego como tal Presidente Legal, y Oribe, presidente de la república uruguaya, no tiene empacho en colocarse a órdenes del gobernador de Buenos Aires, haciendo por su cuenta y con el ejército que le proporciona, la horrenda campaña de las provincias, señalada desde la costa del Plata hasta las fronteras de Bolivia, con una línea de sangre.

Concluida la campaña de las provincias, y transformado en un siniestro procónsul, invade su patria con otro ejército extranjero, para comenzar una guerra de diez años a título de reivindicar los cuatro meses y cuatro días que le faltaban para concluir constitucionalmente su período de mando.

Y viene a poner sitio a Montevideo, a cuyas puertas funda una villa, como prenda de que nunca abandonará el asedio, y la que bautiza Restauración (restaurar-reponer) y allí vive soñando con su futura presidencia muy próxima, pero bien distinta, por cierto, de aquella precaria presidencia del Cerrito- un poco de aduar. Una presidencia integral y solemne en Montevideo, con todas las preeminencias de orden y todos los honores protocolarios.

Sombrío y enfermo, mortificado por un mal crónico que lo lleva al límite de la extenuación, es un visionario del triunfo que Rosas obsta para favorecer sus planes argentinistas, pero que Oribe no alcanza o no quiere comprender. Pudo así, esperar la victoria dos años, cuatro años, siete años.

Algún día en que tuvo motivos para considerarlo inminente discurrió, acaso, que bien merecía recompensa la fidelidad de sus más probados partidarios.



Dio entonces en la institución de una medalla de honor, una condecoración especial conforme a la difundida práctica de su alto y terrible amigo el gobernador Rosas, que no escatimaba estas distinciones sino que, por el contrario, las tenía decretadas para los vencedores en el Salado, a la División de Colorados, a los vencedores de Pago-Largo, de Cayastá, Sauce Grande, Quebrachito (Quebracho Herrado), San Cala, etcétera.

Confiada a un artista -a todas luces bonaerense- hábil en el manejo del buril y acreditado en anteriores trabajos de la índole, la medalla resultó un poco reminiscente de otras acaso de la misma mano.

Faltaba, nada más, que llegase el soñado instante en que los cuatro meses adeudados de la presidencia 1835-39, principiaran a pagarse con los cuatro años de una presidencia nueva, conforme a la interpretación que, aplicando al derecho público la ley civil de la restitución *in integrum*, daban al caso los más finos leguleyos del Cerrito. Pero algo muy distinto era, en cambio, lo reservado al fin del camino.

De improviso, el castillo de ilusiones cayó. El general Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos, pronunciándose contra Rosas en Concep-

ción del Uruguay, el 1º de mayo de 1851, dio comienzo a su campaña libertadora, abriendo operaciones contra Oribe luego de atravesar el Uruguay.

La marcha de Urquiza, fulminado por Rosas con los epítetos de asqueroso, loco, traidor y salvaje unitario, fue una marcha triunfal: cada día nuevos jefes oribistas dando la espalda al "Presidente", venían a ofrecerle sus servicios, al frente de las fuerzas que mandaban.

El primero en plegarse a Urquiza, una vez que vadeó el río, fue el general Servando Gómez, comandante en 1838 de la Legión Fidelidad.

Unas tras otras, las malas noticias sembraban la ansiedad y la confusión en el campo de Oribe.

Un poco más y Urquiza, con la adhesión de los pueblos ávidos de paz y al frente de un ejército numeroso y lleno de bríos, continuando rumbo al Sur tomó contacto con las mermadas y decaídas legiones del Cerrito.

La palabra de Urquiza en carta existente en el archivo del destinatario, dará corta y clara versión de las postreras etapas de la Guerra Grande.

"Viva la Confederación Argentina!!

"Mueran los Enemigos de la Organización Nacional!!

"Cuartel General en Las Piedras, Octubre 3 de 1851

"Señor comandante Don Lucas Moreno

"Estimado amigo:

"Ayer nos encontramos con el Ejército del General Oribe, que nos recibió delante del pueblo de las Piedras, de donde desprendió sus infanterías sobre nosotros, que nos encontrábamos del otro lado del Colorado. Después de un fuerte escopeteo, en que ocupamos nuestras diferentes posiciones, el resto del día pasó sin novedad; pero hoy con todo el Ejército me dirigí sobre él y tengo la satisfacción de haberlo llevado bajo un fuerte escopeteo hasta una legua del Cerrito; dejando doce muertos, cuando por nuestra parte no ha habido sino uno; pero con la circunstancia notable de que nuestros soldados afrontaban el fuego de la infantería enemiga.

"No puedo menos de decir a Vd. que una porción de Jefes me han escrito en sentido muy satisfactorio.

"Nada más tengo que decir a Vd. y me resta sólo repetirme su amigo y S.S. Justo José de Urquiza"

Era la derrota sin remedio, con el último párrafo, todavía, anunciador de nuevas inminentes defecciones.

Entonces debió convencerse Oribe de la vanidad de toda esperanza, sintiendo, la muerte en el alma, desvanecerse el sueño de restauración legitimista, acariciado durante catorce años.

Si no se apresuraba, la entrega de las condecoraciones destinadas a sus fieles acompañantes del 38, iba a configurar una ceremonia póstuma, según el acelerado ritmo de los acontecimientos.

Al día siguiente de la retirada de Las Piedras, el 4 de octubre, Oribe según el testimonio del coronel Lasala, lo condecoró con la medalla de plata, a la fidelidad..

Cuatro días después, impuesto el convenio de Paz del 8 de octubre, Oribe habíase convertido de Presidente Legal en un simple general del ejército de la República.

Si las cosas acontecieron así, ¿dónde pudo haberse efectuado la imposición de las medallas, en un acto final lleno de funestos presagios?

Nótese que Lasala dice: "el Gl. Oribe *me condecoró* con una medalla", y no dice me obsequió o me regaló una medalla.

¿Cuántas condecoraciones se otorgaron? Algo que no sabemos tampoco.

Los que hasta esa hora le habían permanecido adictos entre los que lo acompañaron en la emigración estaban muy mermados: el ejemplo dado por el ex jefe de la Legión Fidelidad tuvo cantidad de imitadores.

Persona de mi relación, me dijo una vez que entre las cosas conservadas por su padre, hombre vinculado a los del Cerrito, había una medalla que probablemente me iba a llamar mucho la atención.

No logré verla nunca, por circunstancias accidentales, pero siempre me quedó la espina de que pudiera haber sido una medalla como la del coronel Lasala.

Descarto la hipótesis de estar en presencia de una medalla única, especie de ensayo, pues el general Oribe, hombre serio y ordenancista, no iba a condecorar con una pieza-muestra sin valor, a un probado militar adicto, que además era sobrino suyo.

La prensa contemporánea, fuente de invaluable caudal, no nos aporta ninguna luz. "El Defensor de la Independencia Americana", órgano oficial del jefe sitiador, impreso en el Miguelete, cesó de publicarse antes de octubre de 1851, con el número 611. Los diarios de Montevideo era casi imposible, sobre todo en la confusión de aquellos días definitivos, que pudieran consignar noticias de una índole que no era corriente pasar a letra de molde mismo en días normales.

Si el decreto del gobierno del Cerrito, llegara a conocerse alguna vez, es probable que allí encontraríamos la clave.

ADHESION DE

Víctor García Enciso

NUMISMATICA

Anna Frank

LA CASA DE LAS MIL MONEDAS

COMPRA - VENTA

MONEDAS Y BILLETES

MONEDAS DE ORO Y PLATA DE COLECCION

ANTIGÜEDADES - JOYAS - ESTATUAS

BRONCES - VIDRIOS - CUADROS

SABLES - TRABUCOS

Consúltenos Precio de su Colección

Vamos a su Domicilio

CENTENERA 1360

Tel. 923-0936/7456

EL ESCUDO A LOS VENCEDORES DE SAN ANTONIO

Contribución al estudio de los premios militares uruguayos

JOSÉ M. FERNÁNDEZ SALDAÑA*

Fue recién el 22 de febrero de 1846, un domingo de carnaval, alta la noche, cuando llegó a Montevideo la noticia del triunfo obtenido por el ejército nacional el día 8 sobre las fuerzas oribistas del general Servando Gómez, en San Antonio, a inmediaciones del pueblo de Salto. Seguramente se recibió la nueva por vía fluvial, estando la capital sitiada como estaba.

En la mañana del lunes un boletín extraordinario del "Comercio del Plata" puso en conocimiento público los primeros partes del combate que, según palabras de Florencio Varela, configuraba tal vez, el más hermoso hecho de armas ofrecido durante aquella guerra en el suelo de la república.

"Resistirse y salvarse (decía el preclaro periodista) habría sido ya muchísimo, pero agregar a eso la derrota del enemigo -la derrota sin rebajar un ápice de lo que la palabra significa-, es realmente un hecho de los que recoge con interés la historia militar".

Libre en sus comunicaciones tierra adentro la noticia de la batalla, refida a más de cien leguas de distancia, era natural que los chasques jadeantes la hubieran traído con anterioridad al campo del general Manuel Oribe, en el Cerrito.

Por eso el periódico del intitulado presidente legal insertaba en su número del 18 el primer parte de Servando fechado diez días antes en el Campo de la Victoria en San Antonio del Uruguay, seguido de ardientes palabras de comentario y una felicitación "a todos los amantes de la Independencia Americana".

Un segundo parte pormenorizado del general Gómez que fecha en Dayman a 14 de febrero y dirige "al Exmo. Sr. Presidente de la República, general en jefe del Ejército Unido Libertador de argentinos y orientales, Brigadier General D. Manuel Oribe", no pasa de un documento artificioso cuya demora atribuía a hallarse "ocupado por algunas operaciones de interés".

*Publicado por primera vez en "La Prensa" del 2 de octubre de 1938. Este artículo no figura registrado en ninguna bibliografía numismática.

Pretende el veterano general Gómez aparecer como vencedor, describiendo las cosas a su paladar y de acuerdo con lo que en igual sentido afirman con terminología gruesa, jefes subalternos suyos en cartas particulares.

Una de éstas concluye así: "El salvaje pirata Garibaldi se ha librado apenas de quedar tendido como los más de sus soldados habiendo logrado por la noche refugiarse en el Salto con muy pocos gringos".

Amañado el parte del oribista vencido, tampoco es franco el del jefe de las fuerzas gubernistas, coronel Bernardino Báez, a cuyas órdenes hallábase Garibaldi cuando se combatió en San Antonio. Victoria indiscutible del ejército nacional, el carácter de vencedor que se atribuye Servando Gómez toca en ridículo cuanto el papel que se asigna a sí propio el coronel Báez toca en inverosímil.

Contraste para el general Gómez, la jornada para la fuerza gubernista tuvo dos fases diametralmente distintas: por circunstancias difíciles de explicar el coronel Báez -distinguido jefe de nacionalidad paraguaya-, abandonó con las fuerzas de caballería que mandaba en persona el campo de batalla de San Antonio a los primeros choques.

Mientras tanto Garibaldi con la Legión Italiana y un puñado de soldados criollos desmontados hicieron pie firme resistiendo, y doblando después, el esfuerzo de un enemigo muy superior en número, a punto de poderse salvar tras una retirada sorprendente.

Antonio Díaz, historiador cuya filiación política lo hace insospechable en el caso presente, después de examinar los elementos de juicio disponibles, dice del combate de San Antonio: "La impresión del General Gómez proporcionó a Garibaldi la ocasión de lucirse en un hecho que puede considerarse efectivamente como uno de los más gloriosos de la carrera militar de este hombre en las Repúblicas del Plata".

No ha quedado sin discusión el papel que en San Antonio cupo al coronel Báez, ventilándose en tren de polémica si fue o no cortado por el enemigo, si pudo o no pudo volver al campo de la batalla o si guerrero de sus antecedentes y con los buenos oficiales que tenía a sus órdenes era capaz de haberse conducido en forma tan poco airoso como se desprende del conjunto de los partes de la acción.

Nada de esto, sin embargo, tiene interés para el estudio de los antecedentes del premio militar que me ocupa por cuanto en el decreto de honores y

fundamento legal del premio, el gobierno hace una discriminación manifiesta y reiterada de situaciones y de méritos, según puede verse:



José Garibaldi

"Montevideo, Febrero 25 de 1846.

Deseando el Gobierno demostrar la gratitud de la Patria a los valientes que han combatido con tanto heroísmo en los campos de San Antonio, el 8 del presente; oído el Consejo de Estado, acuerda y decreta.

1º) El señor general Garibaldi y todos los que le acompañaron en esa gloriosa jornada, han merecido bien de la República.

2º) En la bandera de la Legión Italiana se inscribirán con letras de oro, sobre la parte superior del Vesubio estas palabras: HAZAÑA DEL 8 DE FEBRERO DE 1846 REALIZADA POR LA LEGION ITALIANA A LAS ORDENES DE GARIBALDI.

3º) Los nombres de los que combatieron ese día, después de la separación de la caballería serán inscriptos en un cuadro que se colocará en la casa de Gobierno frente a las armas nacionales, encabezando la lista los que allí murieron.

4°) *Las familias de éstos que tengan opción a pensión, la disfrutarán doble.*

5°) *Se acuerda a los que se hallaron en el combate después que la caballería fue separada, un escudo que usarán en el brazo izquierdo, con esta inscripción en una orla de laurel: "INVENCIBLE COMBATIERON EL 8 DE FEBRERO DE 1846".*

6°) *Mientras otro cuerpo del ejército no se ilustre con un hecho de armas semejante, la Legión Italiana tendrá en la formación la derecha de nuestra infantería.*

7°) *Este Decreto se pasará en copia autorizada a la Legión Italiana, y se repartirá en la Orden General siempre en el aniversario de este combate.*

8°) *El Ministro de Guerra queda encargado de la ejecución y parte reglamentaria de este Decreto, que se someterá a la Asamblea de Notables, se publicará y se insertará en el Registro Nacional.*

Suárez. Santiago Vázquez. Francisco J. Muñoz. José de Behar".

Según los artículos 3° y 5° únicamente los que pelearon después de separarse o de ser separada la caballería son los que están incursos en los honores y premios del decreto.

Entre los que se hallaban en esta situación había, además de los legionarios garibaldinos, un pequeño grupo de soldados criollos copartícipes en la gloria de la resistencia.

Garibaldi lo dice en su mensaje a la Comisión de la Legión Italiana en Montevideo, sobria pieza de corte clásico, fecha 10 de febrero: "Las cuatro compañías de nuestra legión y una veintena de hombres de caballería refugiados bajo nuestra protección no sólo se defendieron contra mil doscientos hombres de Servando Gómez", etc. Báez no menciona estos soldados suyos; a Gómez y sus jefes sólo parece interesarles los "gringos" o "carcamanes".

Con atención que a mi ver se justifica, he procurado las listas o los indicios indispensables para seguir el rastro de los jinetes desmontados a quienes correspondiese la condecoración de San Antonio. Tarea inútil, cuando menos hasta ahora.

Solamente el legionario Pedro Viglione en sus "Memorias", publicadas en una revista montevidéana, alude sin precisar nombre ni grado a un oficial

apellidado Vega. También es afirmación suya que de este grupo criollo resultaron dos heridos y un muerto.

* * *

El escudo de los vencedores de San Antonio no llegó a ser trabajado o labrado oficialmente y teníase por cierto -además-, que ningún diploma, título o resguardo acreditase su condición a los incursos en el artículo 5° del decreto del 25 de febrero. Todo, en ese entendimiento, habría quedado sobre el papel.

La dificultad de batir los distintivos en la penuria de una ciudad asediada y la partida de la Legión Italiana para la península a principios del 48 y antes que nada la despreocupación constante de Garibaldi por todas las exterioridades de la gloria, concurrían a robustecer aquella suposición. Un venturoso azar de búsqueda nos ha permitido, sin embargo, desvirtuar la creencia generalizada.

En el legajo de documentos personales del extinto legionario Loritto Montolivo, existente en el Archivo General de la Nación en Montevideo, di de manos con un impreso original que lleva dos firmas autógrafas al pie, y del tenor siguiente:

(Escudo Nacional)

"Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Enero 28 de 1854.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto de 25 de Febrero de 1846 en favor de los que lucharon en los campos de San Antonio, cuyo artículo 5° dice así:

Se acuerda a los que se hallaron en el combate, después que la caballería fue separada, un escudo que usarán en el brazo izquierdo con esta inscripción entre una orla de laurel: Invencibles combatieron el 8 de Febrero de 1846".

El Gobierno Provisorio ha dispuesto que a todos aquellos a quienes comprende esta disposición, se les expida un diploma en que se insertará el nombre y graduación de cada uno firmado a nombre del Gobierno por el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra y sellado con el sello de la República.

Lo que en su cumplimiento se verifica por el Ministro que suscribe. (firmados) Venancio Flores. Enrique Martínez.

Al Sargento de la 1a. Compañía Monte Oliva Lorito".

Ambas firmas de puño y letra, como dije más arriba. El diploma que debía expedirse por el Ministerio de la Guerra se redujo, a lo que parece, al decreto mismo con doble signatura del jefe del Poder Ejecutivo y su secretario de Estado en la cartera de Guerra.

En cuanto a los escudos en sí mismos, labrados o acuñados, sólo conozco uno existente entre las colecciones que pertenecieron al doctor Baltasar



Brum, de eterna memoria. Trátase de una interpretación más o menos antojadiza de lo dispuesto en el decreto del Gobierno de la Defensa.

Nada permite suponer, por ejemplo, que en el pensamiento de los que instituyeron el premio militar estuviese el cambiar la forma del escudo ovalado corriente en varias condecoraciones rioplatenses (escudo de Salta, escudo de Ituzaingó, etcétera) por un tipo de escudo de forma suiza, no muy pura.

La leyenda, tal cual aparece en el modelo reproducido, quien sabe también si interpreta correctamente "la inscripción en un orla de laurel".

La otra pieza que acompaña estas líneas importa una transformación tan arbitraria como curiosa del escudo de San Antonio en una medalla de dos fases, a la que se le aditan, todavía, elementos totalmente ajenos al decreto del gobierno de Suárez. De conformidad con éste hallaríamos tan sólo la leyenda

"Invencibles combatieron el 8 de febrero de 1846" que, en el anverso, rodea el escudo de armas del Uruguay. Nada tienen que ver con las disposiciones de ley las palabras del reverso:

**DECRETO DE 25
DE FEBRERO DE 1846
MONTEVIDEO**

Pero, sobre todo esto, nótase el curiosísimo error registrado en el cuartel superior izquierdo del escudo. Aludo a la sustitución del cerro coronado por un castillo del escudo, por la figura de un hombre. Un hombre de medio cuerpo, con sombrero de copa alta, trajeado con ropa militar, con una capa terciada y el cual -a primera vista-, recuerda un poco ciertos daguerrotipos del General Justo José de Urquiza.

Observando con detención esta figura y el modo como está dibujado el cerro del cuartel superior izquierdo del escudo que encabeza el diploma de 1854 -probable modelo-, el error del grabador de la medalla se explicaría bastante a mi juicio, sobre todo tratándose como parece de un artífice extraño del todo a nuestras cosas.

Esta medalla, acuñada en bronce y de muy prolija labor, mide 8 ½ centímetros de diámetro, sin ninguna inicial de grabador ni signo de la casa



donde fue batida. Llegó a mi poder, hace algunos años por amabilidad del señor Steffano Carlo Johnson, autor de eruditos estudios numismáticos a la vez que integrante de una firma industrial de Milán cuyas acuñaciones de monedas y medallas son conocidas en todo el mundo.



VERITAS

DESODORANTES MASCULINOS
PRODUCTOS DE TOCADOR

**POLVO DESODORANTE
MASCULINO**
protector de la piel
indicado para todo
el cuerpo.

**CREMA DESODORANTE
ANTISUDORAL
VERITAS**

**DESODORANTE VERITAS
EN AEROSOL**



G. Brion

NUEVOS!

JABONES DE COCO
Y GLICERINA

Veritas

AMBAR - RUBI - ESMERALDA

- El jabón de COCO es ideal para el lavado de cabellos grasos. Su abundante espuma elimina las impurezas de la piel.

- El jabón de GLICERINA es humectante. Su limpia transparencia le confiere la pureza de sus componentes, asegurándole una piel bien hidratada, suave y fresca.

PRODUCTOS DE LA FARMACO ARGENTINA - DIVISION COSMETICA

UNA RELIQUIA GARIBALDINA

DR. NULLO MUSINI *

En el precioso catálogo "Garibaldi nelle medaglie" del recordado Francesco Santi, esta medalla cuyas características yo le había transmitido al mismo compilador, ocupa cronológicamente el primer puesto. En el prefacio dice: *"Es una revelación la medalla que inicia el catálogo y que recuerda el decreto de la República de Montevideo del 25 de febrero 1846 que declara a Garibaldi con su Legión de voluntarios italianos, benemérito de la República por la batalla de San Antonio en el Salto, sostenida victoriosamente por doce horas contra fuerzas enemigas cuatro veces superiores. Esta de 1846 es la única medalla conocida que se haya hecho en recuerdo de aquella memorable epopeya de la cual el Héroe fue protagonista en América desde 1836 hasta el 15 abril 1848, cuando se embarcó en el "Speranza" para dedicar su brazo a la defensa de la Independencia Italiana".*



La excepcional rareza de esta medalla es debida al hecho de que fue distribuida en un escaso número de ejemplares, paralelo al de Legionarios italianos que tomaron parte en aquel glorioso hecho de armas. Ellos eran en número de 186, de los cuáles 36 quedaron sobre el campo; los que zarparon con Garibaldi de retorno a Italia en abril de 1848 fueron sólo 63. (Ver: Garibaldi G. *Memorie autobiografiche*. Edic. Barbera, 1888; pag. 185)

Por tanto, dado el exiguo número de voluntarios que regresaron a Italia y suponiendo que todos hubieran podido llevar consigo este glorioso signo de su heroísmo en tierra extranjera, el tiempo transcurrido y los turbulentos acontecimientos que le siguieron, determinaron naturalmente la total dispersión de esta medalla. Los decretos de la República de Montevideo acerca de la asignación de esta condecoración y otras manifestaciones de honor (entre las cuales el derecho de la Legión de tener la preferencia en todas las paradas, de honrar a los caídos con una lápida en el Palacio de Gobierno, etc, están reproducidos en casi todas las biografías de Garibaldi, desde aquella del Guerzoni a la del Mario, desde Balbatti hasta Gneccchi, Ferrero, Bizzoni, Santi, etc.

*Publicado por primera vez en "Italia Numismática". Año I N° 5 de mayo de 1950.

N. de la D.: Hemos traducido este trabajo por considerarlo un complemento interesante del artículo de Fernández Saldaña y además porque reproduce la misma medalla que llamó la atención del historiador uruguayo. Es probable que esta pieza haya sido acuñada en Italia, en los talleres de la firma S. Johnson de Milán, por encargo de los sobrevivientes compañeros de Garibaldi en su experiencia sudamericana. El Dr. Oscar Rinaldi comenta que la fotografía enviada por el Dr. Musini falta en todas las obras de medallística y no fue jamás ilustrada. Solamente Sarti la describe en su catálogo. La condecoración al parecer fue usada porque lleva una cinta azul y es similar (o del mismo cuño) a la que reproduce en su artículo Fernández Saldaña.

RUBEN HORACIO GANCEDO



*Colecciono billetes y monedas argentinas
y coloniales de Potosí
Agradeceré ofertas*

Rivadavia 9679

Tel. 683-9581/4329

INSTITUTO SHAKTI



Instructorado y
Profesorado de Yoga

YOGA INTEGRAL

Yoga psicosomático
para niños
embarazadas
ejecutivos
tercera edad

Bauness 1169/71
Tel. 51-2773 y 625-5092

LA CASA DE MONEDA NACIONAL DEL URUGUAY

J. M. FERNÁNDEZ SALDAÑA *

La primera acuñación de moneda de la República Oriental del Uruguay, los cobres de 1840, es anterior en tres años al establecimiento de la Casa de Moneda Nacional de Montevideo, primera y única ceca que haya existido en la República.

Batiéronse aquellos cobres de acuerdo con un contrato que en la segunda presidencia del general Rivera se ajustó entre el gobierno y Agustín Jouve, francés, establecido en la capital con el triple oficio de maestro armero, grabador y mecánico. Las monedas, según la respectiva ley, eran de valor de veinte y de cinco centésimos de real.



Hábil artífice, los modelos de Jouve sirvieron de patrón para todas las acuñaciones sucesivas de moneda de cobre de la República, salvo las variantes obligadas, primero de fecha y más tarde de las cifras indicativas de valor. Se trata, por lo demás, de una labor de rara perfección, no superada ni alcanzada siquiera, nunca, en las demás piezas de fabricación nacional.

Esta primera moneda uruguaya fue muy limitada, pues apenas si se llegó a algunos cientos de pesos distribuidos en dos únicos valores de 20 y 25 centésimos. A la doble acuñación de cobres de 1840 siguen los batidos en las prensas oficiales tres años más tarde, según antes se dijo.

* Publicado por primera vez en "La Prensa" del 25 de junio de 1939. (Ferrari, "Bibliografía" N° 912).

Establecida durante el sitio de la capital por el General Manuel Oribe, jefe del ejército de vanguardia del tirano Rosas, la Casa de Moneda Nacional, que funcionó en Montevideo, fue imaginada y puesta en planta por Andrés Lamas, jefe político y de policía del Departamento. Para los efectos del caso la superioridad le confirió los más amplios poderes y facultades.

La Asamblea General sancionó el 13 de diciembre de 1843 dos leyes autorizando la primera la acuñación de ochenta mil pesos en piezas de cobre y la segunda, moneda de plata de la ley de diez y medio dineros. Las piezas de cobre serían de tres clases, a saber: de cinco, veinte y cuarenta centésimos de real (pudiendo las de cinco ser fundidas o acuñadas) y cuyo tipo sería el establecido por la ley de 14 de junio de 1839, o sea del tipo modelo de Jouve.

La moneda de plata comprendía dos únicas clases llamadas pesos y medios pesos fuertes, del valor del duro español y de la mitad, respectivamente.

En el artículo 4° de la segunda ley, determinábase que el tipo de la moneda tendría en su anverso las armas de la República con la inscripción circular REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY y el año de la acuñación en la parte inferior; en el reverso, veríanse nueve estrellas en círculo equivalentes al número de departamentos en que estaba dividida la República, en el centro de las cuales se colocaría el valor y por inscripción durante el asedio de la capital: SITIO DE MONTEVIDEO.

Bien seguro, de antemano, que el cuerpo legislativo dispondría la acuñación monetaria proyectada, el jefe político Lamas habíase adelantado en los trabajos de instalación y montaje de la ceca de modo que, a la sanción de las leyes competentes, la moneda nacional hallábase ya habilitada para comenzar los trabajos.

Para su asiento tenía elegida el edificio de la Casa Central de Policía, recién instalada en el antiguo Parque de Ingenieros, propiedad pública situada en el predio esquina Sarandí y Bartolomé Mitre, por donde hoy corre la callejuela que sacó su nombre del antiguo asiento de la policía de la capital.

El equipo que llamaríamos técnico de la Casa de Moneda se componía, según datos oficiales, de seis hornallas de reverbero simplificado con una mediana dotación de crisoles, un horno de copelación, un alto horno de fundición, un horno de reverbero simplificado para extraer el gas del carbón de piedra y recocer el cobre encrudecido por las operaciones previas a la acuñación y dos fraguas pequeñas para recocer la plata.

Poseía también un departamento de fundición, y en el departamento de máquinas contaba con ocho cilindros de laminar, cuatro volantes para cortar las piezas, un gran volante de acuñarlas y dos grandes martinets adaptados para idéntica operación. Había asimismo una máquina especial destinada a confeccionar el cordoncillo que, con más seguridad que las estrías, iba a defender de falsificaciones los pesos y los medios pesos fuertes.



Andrés Lamas

La moneda no contaba para sus trabajos con otro medio de acción que no fuera el brazo de los operarios, aunque el jefe político, iluso, según se vio al fin, confiaba en que por el vapor o por el agua pronto se sustituiría el hombre por la fuerza mecánica, lo cual ya implicaba la disminución del personal en una sexta parte.

Los volantes accionados a mano no eran, como podría creerse, una excepción en las casas de moneda americanas, sino los corrientes y únicos en la época. El denominado volante San Andrés usado para acuñar monedas de cordoncillo en la Casa Nacional de Moneda de Lima, movido por seis hombres, fue empleado hasta el año 1850.

La parte científica, o sea la tocante a metales para emplearse, análisis, aleaciones, tratamiento, etcétera, fue puesta bajo la dirección del profesor Julio Antonio Lenoble, químico farmacéutico de competencia probada. Emigrado francés nacido en Burdeos el año 1814, catedrático de la Universidad, miembro de varias corporaciones científicas extranjeras, autor de un texto de química aplicada a la industria, era además un curioso investigador de labor propia.

El 2 de febrero de 1844 a las nueve de la mañana la ceca de Montevideo fue oficialmente inaugurada por el presidente Suárez. Ceremonia tardía, pues el establecimiento venía acuñando monedas con fecha del 43; el acto inaugural revistió caracteres solemnes.

Como obligada consecuencia de las penurias financieras en que le tocó debatirse al gobierno de la defensa y las cuales llegaron a extremos capaces de probar el carácter de los hombres más bien templados, los servicios de la moneda, principiando por resentirse, se interrumpieron poco después y concluyeron en la imposibilidad de seguir adelante. Ante la razón capital de no haber fondos, todos los esfuerzos debieron de estrellarse. Comenzó por no poderse abonar los sueldos del personal, siendo necesario solicitar el concurso de los mismos soldados, que defendían la capital, los cuales, heroicos pero depauperados a fuerza de largas privaciones, tenían imposibilidad física para el desempeño de trabajos tan duros como el de accionar los volantes.

El cobre era escaso y la plata había desaparecido en su casi totalidad. Además, Lamas, alma y animador del instituto, se vio alejado de él por exigencias de la política. Se continuó hasta el mes de noviembre del año 44, pero no se fue más allá. Los empleados principales y los obreros quedaron despedidos y con sus haberes por percibir. Muchos enseres se vendieron para pagar deudas de la propia casa.

Al clausurarse la Casa de Moneda Nacional, sólo habían salido de sus prensas las monedas de 40, 20 y 5 centésimos y el peso fuerte llamado del sitio. El medio peso no se amonedó.

En el año 1854, la escasez de moneda circulante de plata y cobre llegó a crear tales dificultades a la actividad comercial del país y hasta a las

transacciones diarias corrientes, que hubo de dictarse una ley según la cual debían acuñarse en Montevideo 60.000 patacones en monedas de cobre de 40, 20 y 5 centésimos de real.

Idéntico mal signo que la fundación de Lamas presidió la reapertura de la moneda montevideana. Oscuro también en esos días el horizonte político, lleno de siniestros interrogantes, exhaustas las cajas de la tesorería, honda la depresión comercial hasta límites extremos. Y para coronamientos de augurios pesimistas, ¿dónde encontrar el entusiasmo, la actividad encendida, el amor en una palabra del joven jefe político de los días iniciales de la Defensa?

Esta vez, antes que darle una protección superior, el Estado parece desentenderse un poco de la Moneda, según este decreto el 24 de julio de 1854:

"No permitiendo las atenciones del Gobierno inspeccionar diariamente los trabajos de acuñación para que ha sido autorizado competentemente; y con el deseo de revestir de la solemnidad necesaria operación tan trascendental, el Presidente de la República ha acordado y decreta;

Art. 1° A fin de inspeccionar los trabajos de la acuñación de moneda nacional se nombra una comisión compuesta de los señores D. Luis Lamas, D. Miguel Vilardebó, D. Pablo Duplessis, D. Augusto Las Cazes, D. Fabio Maines, D. Benjamín Ellauri, D. José Fidel Paz, D. Manuel Souza Guimaraens, D. Ramón Massini y D. Domingo Parodi, la cual nombrará presidente y formará el reglamento interno que debe someterse a la aprobación del P.E.

Art. 2° Esta comisión es puramente honorífica y se entenderá en todo con el ministerio de Gobierno.

Art. 3° Para dirigir el mecanismo de la preparación de metales y hacer la acuñación de la moneda queda nombrado D. Juan Gard.

Art. 4° La Oficina para la acuñación de moneda se establecerá en las habitaciones que ocupa la Comisión Topográfica, la cual se trasladará al lugar que se le destine por el Ministerio de Gobierno.

Art. 5° Comuníquese, publíquese y dese al registro competente. Flores. Mateo Margariños".

Juan Gard, jefe de la casa rehabilitada, era un antiguo capitán de la Legión francesa que había peleado dentro de los muros de Montevideo.

Natural de Saint Foix, Gironda, donde nació en 1797, tenía particulares aptitudes para su puesto, adquiridas en larga práctica de ramos comerciales e industriales afines.

El conocimiento del local dado por asiento de la nueva Casa de la Moneda dentro del edificio del Fuerte de Gobierno, lleva a pensar que el establecimiento no pudo razonablemente estar situado en las dependencias ocupadas hasta la víspera por la comisión topográfica.

Me inclino a creer que una parte principal de los talleres debió estar en la fundición de Garragorry, establecimiento montado en condiciones de atender cumplidamente un trabajo de la índole.

Con los pocos enseres que se conservaban desde 1844, lo indispensable que hubo de adquirirse y los que proveyesen los talleres de aquella fundición, la amonedación de las nuevas piezas de cobre pudo comenzar, pero en escala muy limitada. En el curso de los años 1854-55 la Casa de Moneda no acuñó sino piezas de 20 y de 5 centésimos.

Los troqueles de 40 centésimos no se pusieron nunca en máquina, de modo que las piezas que puedan existir de ese valor deben considerarse como nuevos ensayos.

Los cuños empleados para la amonedación, se abrieron de nuevo o fueron vueltos a usar los del 40 y del 43 y 44 con la modificación legal indispensable de las fechas, operación de la cual restó clara señal notándose la sustitución de las dos últimas cifras en los cuños de 1840 y de la penúltima en las de 1844.

Tan precarias eran las condiciones en que la moneda nacional había sido rehabilitada que los cobres distaban de alcanzar a las necesidades del país, cuya situación por falta de medio circulante era peor de día en día.

En tales circunstancias, y dada la imposibilidad, por falta de medios, de ampliar la ceca, colocándola en pie de responder a las exigencias del momento, el gobierno optó por llamar a propuestas para la acuñación del cobre en el extranjero.

Aceptada la propuesta de Hipólito y Adolfo Tampied, para acuñarlas en Francia, la Casa de Moneda de Montevideo no tenía ya razón de existir. Enajenados los materiales que hallaron comprador, nunca más volvió a funcionar otra ceca en la República.

* * *

En el catálogo por el cual se dispersó en Buenos Aires, en 1919, la famosa colección numismática de Alejandro Rosa, va inserta una lista llamada de cuños hispanoamericanos, pero que en realidad es de signos monetarios de Hispanoamérica, en la cual se asignan a Montevideo las letras MT° y M°.

Sacados de algunas medallas de la época colonial, probablemente, no es exacto que esos u otros signos monetarios hayan sido de la Casa de Moneda Nacional del Uruguay, que funcionó en Montevideo.

No hay ningún signo de ceca en las monedas acuñadas en el país. Si alguno hubo de adoptarse, me inclino a creer que fuese, en la moneda reinstalada, al menos, el formado por una M debajo de la cual, entre ambas ramas laterales, veáse una V dentro de la cual penetraba el ángulo descendente central de la M.

Así era el diseño, probable proyecto de signo monetario, que tuve ocasión de ver entre algunos papeles relativos a la moneda nacional y de los cuales era poseedor el doctor Manuel B. Otero.

* * * * *

ORGANIZACION BELL

Coleccionismo

COMPRA - VENTA DE:

- *JUGUETES ANTIGUOS*
(en hojalata y peluche)
- *MONEDAS*
- *BILLETES*
- *AUTITOS DE COLECCION*
(Matchbox, Dinky, Corgi)
- *TRENES*
- *COLECCIONABLES EN GENERAL*

MAIPU 484 - Local 26

BUENOS AIRES

Numismática

EL SOL



**Precios internacionales para
monedas, billetes, medallas,
condecoraciones y alhajas.**

**Lavalle 750 - Local 41
Buenos Aires**

☎ 394-0494

EL DOBLON PARAGUAYO DE 1867

OSVALDO MITCHELL

La numismática del Paraguay no es muy nutrida pero no por eso carece de atractivo para el estudioso. La falta de información sobre muchas acuñaciones ha dado lugar a errores y conjeturas que, tanto en las escasas publicaciones sobre el tema como en las tertulias numismáticas, se prolongan desde tiempo atrás. Una de las piezas más interesante por su rareza y las circunstancias de su aparición es el *doblon* o pieza de 4 pesos fuertes de 1867.

El grabador francés Luis Carlos Bouvet, que intervino en el concurso establecido por decreto del 3 de mayo de 1848 para las monedas de la II República⁽¹⁾ y es autor, entre otras obras⁽²⁾, de un retrato de Napoleón III y Eugenia, realizó en 1854 y 1855 algunos ensayos para la República del Paraguay. Uno de ellos representa en su anverso la Justicia, de frente y sentada, con la mano izquierda apoyada en una espada y sosteniendo una balanza y en la derecha, una rama de laurel; todo, entre palma y rama de olivo y, en exergo, la fecha de 1855; el reverso lleva la leyenda "REPUBLICA DEL PARAGUAY"; en el campo, el león heráldico paraguayo con el gorro de la Libertad y la pica flanqueada de la inscripción "PAZ Y JUSTICIA" y en exergo, el valor de "4 PESOS FTES".

Doce años más tarde, luego de algunas acuñaciones intermedias del mismo carácter experimental se repitió el ensayo de 4 pesos fuertes, con el milésimo de 1867. En aquel momento, el Paraguay se encontraba en guerra con la Argentina, el Uruguay y el Brasil, y su circulante estaba constituido principalmente por monedas de cobre y notas de Tesorería. La situación no parecía muy propicia para dotar al país de un sistema monetario de patrón metálico, especialmente, si se considera que la autoridad del gobierno del mariscal López era suficiente para permitir la circulación y aceptación general del papel moneda sin inconvenientes, dentro del giro interno, y los pagos exteriores podían realizarse en efectivo hispanoamericano ya acreditado, sin necesidad de intentar una amonedación propia en circunstancias harto comprometidas. Si los cuños, pues, que sirvieron para la fabricación del ensayo de doblón de 1867 fueron encargados por el gobierno del Paraguay,

(1) Piezas de oro de 20 francos (VG N° 3018).

(2) Cuños para piezas de plata de 2 francos de 1856 (VG N° 3468 y 3470) y 5 francos de 1853 (VG N° 3327/34), 1854 (VG N° 3378 y 3379), 1855 (VG N° 3427), 1856 (VG N° 3455), 1857 (VG N° 3487) y 1858 (VG N° 3528 y 3541), los ensayos híbridos franco-españoles de plata de 20 reales vn. de 1855 (VG N° 3418) y 5 francos del mismo año (VG N° 3419) y franco-paraguayo de estaño plateado de 10 reales de 1863 (VG N° 3654) y, finalmente, los ensayos paraguayos de plata de 2 reales de 1868 (Peña, N° 16) y 1869 (Peña N° 21) y 10 reales de 1854 (Legras, N° 1489; Peña N° 7), 1855 (Legras, N° 1489); (Peña N° 9), y 1867 (col. Ferrari, de Bs.As.).

la razón debe buscarse en la proyectada contribución de las damas del país al esfuerzo de guerra. Posiblemente, se pensaba fundir en masa esa recaudación, labrar la moneda con el cuño encargado a Francia y constituir así un tesoro que permitiera financiar la guerra y hacer las veces de reserva.

A tal efecto, se mandó realizar una *manifestación de joyas y alhajas del bello sexo*, en la que las señoras debieron declarar sus tenencias de metal precioso y pedrería. Aunque la contribución revestía carácter voluntario, creemos que debieron ser muy pocas, si alguna, las paraguayas de medios que se sustrajeran al patriótico requerimiento. Lo notable es que, por alguna razón, el Gobierno sólo aceptó el 5% del monto manifestado en la encuesta. El presidente de la República, mariscal López, contestó una carta publicada en el *Semanario* en setiembre de 1867, que los ingresos nacionales eran suficientes para los gastos del Estado y el presupuesto de la guerra y que, en consecuencia, sólo se aceptaría una vigésima parte de la generosa oferta, para acuñar así la primera moneda de oro del Paraguay, que no sería entregada a la circulación, sino que serviría para conmemorar el desprendimiento femenino.

El 11 del mismo mes, se designó a los ciudadanos D. Felipe Milleres, D. José Carmelo Talavera y D. José Valle para integrar una comisión central encargada de la percepción de la cuota aceptada en la ciudad de la Asunción y el nombramiento de comisiones sucursales de campaña para el mismo fin. La recaudación debió representar bastante más del 5% del metal de las alhajas, ya que la pedrería era estimada *ad valorem* por los comisionados, según el artículo 4º del decreto del 11 de setiembre, y percibido el importe correspondiente en oro.

D. Enrique S. López, hijo del mariscal, exhibió al numismático argentino D. Enrique Peña una interesante moneda de oro de su colección particular, que lleva en el anverso la leyenda "VENCER O MORIR" y un escudo, entre gajos de olivo y palma y surmontado de estrella, que, en campo de azul, representa un león rampante en acto de abalanzarse sobre símbolos heráldicos de la Argentina, el Brasil y el Uruguay. El reverso es similar, en su descripción, al de Bouvet, con más la fecha de 1867 y la particularidad de que el valor se expresa en "CUATRO FUERTES". Esta moneda, dada a conocer por Peña en *Monedas y Medallas Paraguayas* bajo el N° 14A, lleva la firma del grabador norteamericano Leonardo Charles, integrante, según dicho autor, de una junta asesora en materia medallística, compuesta por el nombrado y los señores Ravizza, Thompson, Villasanti y Mujica. En nuestra opinión, la preparación de los cuños por el grabador Charles tuvo por fin realizar sin

demora la proyectada acuñación de monedas de oro, cuando, probablemente, no habían llegado todavía los encargados a Francia, ya demasiado conocidos para pensarse en un rechazo⁽³⁾. Es, igualmente, improbable que, aunque razones patrióticas aconsejaran la sustitución de la representación mitológica de la Justicia, propia de tiempos más estables, por la vibrante composición del señor Charles, se reemplazara también el cuño francés del reverso, si se hubiera dispuesto de él, por otro similar aunque menos perfecto. Concluimos, pues, que la pieza diseñada por Charles tiene prioridad cronológica en el territorio del Paraguay y fue ésa la moneda distribuida entre los allegados al mariscal, según relato de Peña, con el fin de dar una explicación sobre el destino del oro recogido, conforme a lo expresado por A. B. Rossani.

En el tesoro de la República, o en el de *madama* Lynch como lo pretende Rossani, sellado en su mayor proporción o en lingotes, lo indudable es que una parte, por lo menos, del oro de las mujeres paraguayas fue batido con los cuños de Charles. Peña sostiene que esas piezas deben ser consideradas ensayos o tentativas de acuñación, mientras Rossani cree que se trata de moneda legal.

Si los doblones de Charles tenían por misión acallar la maledicencia y, quizá, también facilitar el atesoramiento del oro, es evidente que no se trata de un ensayo sino de una amonedación cabal que, atenta su única manifestación averiguada, puede calificarse de *pieza de presentación*. La opinión de Rossani queda desvirtuada por la declaración del mariscal López de que la moneda no sería librada al comercio, según la carta publicada en el *Semanario*.

La pieza catalogada por Peña bajo el N° 14, ejemplar de cobre del cuño de Bouvet, es, evidentemente, un ensayo. ¿Cuál es el carácter de la pieza de oro N° 13? Entendemos que se trata, también, de un ensayo. Es verdad que no lleva la característica palabra ESSAI, pero tampoco la luce el ejemplar de cobre ni los de vermeil de 1855 y 1854. En cambio, su impecable factura parece indicar su procedencia francesa y, como no hay constancia de que el gobierno del Paraguay hubiera encargado una amonedación a Francia, puede deducirse que los ejemplares de oro tienen carácter de muestra. Por otro lado, la guerra sostenida con casi todos sus vecinos hacía difícil la recepción de un cargamento tan valioso y existían recursos locales para efectuar una acuñación, siquiera fuese limitada, como lo prueban las monedas de Charles y las medallas de premios militares de la época.

(3) La acuñación de las monedas de Charles se realizó en 1868, según informe del numismático paraguayo D. Carlos Pusineri Scala, en momentos en que el curso desfavorable de la guerra había obligado a trasladar provisionalmente la capital a Luque (decreto del 22 de febrero de 1868).

Concluimos, pues, que los doblones de Charles deben ser considerados presuntivamente como monedas de presentación y los de Bouvet, como ensayos. Mientras que de éstos aparece, de tanto en tanto, algún ejemplar, los primeros son de la más extremada rareza. Sólo tenemos noticias del ejemplar de la colección López, a través de la descripción de Peña, ya que el anunciado trabajo de G. Boggiani no ha llegado a nuestro conocimiento.

Apéndice

La pieza que Peña catalogó bajo el N° 14A existía a fines del siglo pasado en la colección de D. Enrique S. López, de la ciudad de la Asunción, donde fue vista por Peña e incluida en su obra, aunque sin reproducción fotográfica. Otro ejemplar, o quizá el mismo, formaba parte de la colección Zemborain, adquirido al señor Decoud y destinado, como el resto de dicha colección, al legado que formó el núcleo inicial y principal del museo Saavedra. Como en cierto momento las piezas de oro de ese afamado conjunto pasaron en custodia al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en ocasión de una tasación realizada en 1971 a los efectos del seguro, tuvimos la fortuna de hallar la rara pieza de 4 fuertes. A nuestro pedido, D. Pedro D. Conno, que integraba la comisión tasadora con D. Lorenzo Barragán Guerra y D. Arnoldo Efron, fotografió la valiosa moneda y obsequió la placa al doctor D. Jorge N. Ferrari. Este, a su vez, la remitió al numismático profesional señor Christensen, de Madison, Estados Unidos de América, quien la publicó en uno de sus boletines. En 1981 publicamos en el *Boletín* del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades (N° 12) un artículo bajo el título de *La numismática paraguaya en la colección Lamas*, donde dábamos noticia de un ensayo de cobre de la moneda de 4 fuertes de 1867 (1868), que integró la aportación del distinguido especialista uruguayo a la exposición benéfica de bellas artes y antigüedades que tuvo lugar en Buenos Aires en 1878.

El 1° de marzo de 1987 el numismático paraguayo D. Carlos Alberto Pusineri Scala se refirió al doblón de 1867 (1868) en el artículo titulado *Mariscal Francisco S. López, primer numismático paraguayo* (pág. 10), donde atribuye erróneamente el hallazgo de la pieza a D. José María Gonzales Conde, numismático argentino fallecido recientemente. Como la tasación que realizamos los nombrados miembros del Centro fue onerosa, ya que se cobró \$1 ley por pieza, la prioridad en el descubrimiento está documentada y tiene fecha cierta, con aproximación de días.

CARTAS DE LECTORES NOTICIAS Y COMENTARIOS

Nueva diagramación de los Cuadernos

Debido al cierre de la Imprenta Pellegrini que durante más de 20 años editó nuestros Cuadernos a un precio accesible, nos vimos obligados a encarar un nuevo tipo de impresión en offset. Por supuesto, los costos se triplicaron y ante la imposibilidad de aumentar la publicidad, so pena de perder los avisadores que tenemos, hemos decidido provisoriamente editar sólo 4 números por año. Por esta razón, Cuadernos ha pasado a ser trimestral, entregándose ejemplares en marzo, junio, septiembre y diciembre. Todos estos problemas de financiación y los importantes gastos imprevistos de mantenimiento del local social, han producido la demora en la aparición de nuestra revista, que somos los primeros en lamentar.

Cuota social del año 1994

A todos aquellos socios que aún no hayan abonado su cuota anual 1994 que era de \$ 40.-, anuales para nuestro país y \$ 50.- para el exterior, les comunicamos que a partir del 1° de septiembre la misma sufrirá un reajuste, debiéndose abonar 60 y 80 pesos respectivamente. Necesitamos su apoyo, su cuota social contribuye a la publicación de trabajos de numismática, a la difusión de nuestra ciencia, y a mantener nuestra biblioteca y el edificio social y por otra parte, es una de las más bajas entre las entidades colegas de nuestro país y del exterior.

CUADERNOS DE NUMISMATICA **Indice General por Autores y Temas**

1971-1993 - 87 números - 214 autores diversos. 870 artículos catalogados por temas. 60 páginas.

\$ 10 más gastos de franqueo

**COLECCIONO MEDALLAS CONMEMORATIVAS
DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA**

Dr. ARTURO VILLAGRA

**H. Yrigoyen 109 - 6° D - Martínez (1640) Buenos Aires
Teléfono: 798-9693**

OSVALDO EGUIA

**COLECCIONO TALEROS AUSTRIACOS
AGRADECERE OFERTAS**

Tel.: 315-0788 (De 10 a 15 horas)

Mario Hector Homato
NUMISMATICO-ANTICUARIO

- * MONEDAS
- * BILLETES
- * MEDALLAS
- * ANTIGUEDADES EN GENERAL
- * ASESORAMIENTOS EN COLECCIONES

**Av. CORRIENTES 753 - LOCAL 26
Tel.: 393-6785
1043 BUENOS AIRES**





ASOCIACION NUMISMATICA Y MEDALLISTICA de La Plata

Calle 65 N° 377 - (1900) La Plata

XIV JORNADAS NACIONALES DE NUMISMATICA Y MEDALLISTICA

Organizadas por la Asociación Numismática y Medallística de La Plata, y auspiciadas por la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENYMA)

La Plata, 8 y 9 de Octubre de 1994

Se solicita a los señores socios y a los numismáticos e historiadores en general, la remisión de trabajos de nuestra especialidad para ser tratados en este importante acontecimiento anual.

**Informes a los teléfonos (021) 4-9818 y 3-7360
en el horario de 16 a 19 horas**

**ASOCIACION NUMISMATICA Y MEDALLISTICA
DE LA PLATA**

COOKE Y COMPAÑIA

Numismáticos



MONEDAS • BILLETES
• MEDALLAS •
• BIBLIOGRAFIA •

Av. Corrientes 368
Buenos Aires
394-6487